

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SUBVENCIONALES 2007

EDUCACION, UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Dirección de Administración y Gestión Económica

1. Conciertos educativos.
2. Seminarios Menores Diocesanos y Religiosos de la Iglesia Católica.
3. Becas destinadas a alumnos no universitarios.
4. Jubilaciones anticipadas.
5. Asignaciones individualizadas de transporte escolar.
6. Subvención para inversiones derivadas de la reforma educativa en centros concertados.

Dirección de Recursos Materiales, Sistemas Informáticos y Organización

7. Subvención para la supresión de barreras arquitectónicas en Centros Concertados.
8. Subvención a Ayuntamientos para obras de gran reparación en edificios de titularidad municipal destinados a enseñanza.
9. Ayudas para financiar las inversiones destinadas a la realización de obras de nueva construcción, adecuación a los requisitos exigidos por la legislación vigente, en centros educativos de la red concertada de la Comunidad Autónoma del País Vasco y cuya titularidad revista la forma de Cooperativa o Fundación.

Dirección de Innovación Educativa

10. Plan de Formación del Profesorado – Proyectos de formación en centros concertados.
11. Plan de Formación del Profesorado – Actividades de formación para el profesorado de la Red Concertada.
12. Plan de Formación Continua del Profesorado (GARATU).
13. Plan de Formación Continua del Profesorado – Ayudas económicas individuales al profesorado.
14. Plan de Formación Continua del Profesorado – Bolsas Cursos GARATU.
15. Subvenciones a las actividades de APAS.
16. Subvenciones a las actividades de FAPAS.
17. Subvenciones a las actividades de Cooperativas y Federaciones de Cooperativas de Enseñanza de Euskadi.
18. Premio Karmele Alzueta.
19. Plazas para la realización de cursos de alemán, francés e inglés en el extranjero para alumnos y alumnas de 2º Ciclo de ESO y Enseñanza Secundaria Postobligatoria.
20. Dotaciones económicas o subvenciones para facilitar la realización de intercambios escolares entre centros de la comunidad y centros de los estados y pueblos de Europa.
21. Olimpiada matemática Eduardo Chillida.
22. Subvenciones a los Centros Concertados que hayan obtenido 300 o más puntos del modelo EFQM de excelencia en evaluación externa realizada por el club de evaluadores de Euskalit.
23. Refuerzo lingüístico del alumnado inmigrante, subvenciones a Centros Concertados.
24. Subvención a entidades sin ánimo de lucro que deseen colaborar con el Departamento, a la presentación de proyectos para el desarrollo en el ámbito escolar de actividades educativas dirigidas al alumnado gitano.
25. Convocatoria de subvención para Centros Concertados que requieran la contratación de especialistas de apoyo educativo.



26. Asignaciones individualizadas de transporte escolar para alumnado con n.e.e.
27. Subvención a entidades colaboradoras en la Educación de Personas Adultas.
28. Ayudas a entidades que desarrollan programas de Garantía Social.
29. Ayudas a Ayuntamientos, mancomunidades y entidades derivadas de ellos, para desarrollo de programas e Iniciación Profesional.
30. Ayudas a Ayuntamientos y entidades privadas sin ánimo de lucro para desarrollo de Programas Complementarios de Escolarización.
31. Subvenciones – Programa Irale para sustituciones en Centros Concertados.
32. Subvenciones – Programa Irale para matriculación en Euskaltegis.
33. Subvenciones – Programa EIMA I – Material didáctico en Euskera.
34. Subvenciones – Programa EIMA II – Material didáctico en Euskera.
35. Subvenciones – Programa EIMA III – Software didáctico en Euskera.
36. Subvenciones – Programa EIMA IV – Material curricular en Euskera.
37. Convocatoria Premio Isaac López de Mendizábal.
38. Convocatoria Premio Miguel Altzo.
39. Urruzuno literatur lehiaketa.
40. Barriola deklamazio saria.
41. Euskara zine aretoetara - TINKO.
42. Euskal Idazleak Ikastetxeetan programa - EIE.
43. Ahozko Adierazmena.
44. Ikasgelaz Kanpoko Ekintzak - IKE.
45. Euskal Giroitze Egonaldiak - EGE.
46. Ikastetxeen arteko Binakako Loturak - IKABIL.
47. Ikastetxeen Normalkuntza Proiektuak. (Ikastetxe Kontzertatuak).

Dirección de Centros Escolares

48. Subvención a Centros de Enseñanza Musicales.
49. Subvención a Centros Autorizados de Artes Plásticas y Diseño (Enseñanzas de Régimen Especial)
50. Equipamiento informático en Centros Privados.
51. Subvención a las Escuelas Infantiles de 0 a 3 años de titularidad privada durante el curso 2006/07.
52. Ayudas a Ayuntamientos para Escuelas Infantiles 0-3 años, de titularidad municipal.

Dirección de Formación Profesional

53. Formación en centros de trabajo.
54. Subvenciones para equipamiento y obras de Ciclos Formativos en Centros Concertados.
55. Subvenciones para equipamiento de Ciclos Formativos en Centros Concertados que no forman parte de la Red de Centros Integrados de la Formación Profesional.
56. Subvención para actividades en el marco del Plan Vasco de la F.P.

Dirección de Aprendizaje Permanente

57. Ayudas económicas para la organización y desarrollo de proyectos en el marco del programa europeo de Formación Profesional Leonardo da Vinci.
58. Ayudas económicas a entidades públicas y privadas para el desarrollo del Plan de Formación del Profesorado de Formación Profesional.
59. Ayudas económicas a centros docentes que imparten ciclos formativos de formación profesional para la realización de proyectos de formación.

60. Ayudas económicas al profesorado de Formación Profesional que supere los cursos de formación convocados en el Plan 2007-2008 de Formación Permanente del Profesorado de Formación Profesional.
61. Ayudas económicas individuales para fomento de la participación del profesorado que imparte ciclos formativos de Formación Profesional en actividades de formación de dicho profesorado.
62. Ayudas económicas a la Formación Continua dirigida a trabajadores/as de la C.A.P.V. y de los delegados/as de prevención de las empresas o centros de trabajo de la C.A.P.V.
63. Ayudas para la realización de Estudios y Análisis de Detección de Necesidades de las empresas de la C.A.P.V.
64. Ayudas a la financiación de acciones estratégicas formativas que se desarrollan por parte de las empresas de la C.A.P.V.
65. Ayudas o dotaciones económicas a centros públicos y privados para la impartición de ciclos formativos de formación profesional en la modalidad de oferta parcial.
66. Ayudas económicas para actuaciones de aprendizaje a lo largo de la vida.
67. Ayudas económicas a centros privados concertados de Educación Post-Obligatoria para el desarrollo de proyectos eLearning.

Dirección de Universidades

68. Ayudas para los programas de estudios de posgrado y de Doctorado.
69. Subvenciones para la edición de libros en euskera destinados a la enseñanza universitaria.
70. Ayudas para los Colegios Mayores.
71. Ayudas para los centros asociados de la UNED.
72. Becas de carácter general.
73. Becas de colaboración para el curso académico 2004-2005.
74. Ayudas extraordinarias de transporte diario universitario para el curso 2004-2005.
- 75.- Becas para masteres oficiales.
- 76.- Becas de movilidad interuniversitaria de carácter internacional.

Dirección de Política Científica

77. Convocatoria de ayudas para acciones especiales de Investigación.
78. Estancias cortas en Centros distintos al de aplicación de las becas del Programa de Formación de Investigadores financiadas por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación.
79. Grupos de investigación en materias específicas.
80. Organización de congresos, reuniones científicas, cursos y seminarios, así como actividades de difusión científica enmarcadas en eventos de extensión internacional que se realicen en la C.A.P.V.
81. Programa de perfeccionamiento y movilidad del personal investigador.
82. Premios Euskadi de Investigación.
83. Becas para estudios de especialización en el extranjero.
84. Becas para la formación de investigación.
85. Proyectos de investigación: Ayudas para equipamiento científico.
86. Proyecto de investigación Universidad Empresa.
87. Ayudas generales: Proyectos de investigación básica y aplicada, proyectos en cooperación y proyectos en áreas de Humanidades y Ciencias Sociales.
88. Subvención para los proyectos de investigación de la comunidad de trabajo de los Pirineos.
89. Ayudas para la solicitud de patentes.
90. Convocatoria de ayudas para apoyar la actividad de los grupos de investigación del sistema universitario vasco.

Dirección de Gabinete

91. Subvención a los Centros de Enseñanza para el PIN. (Parque Infantil de Navidad).
92. Subvención para actividades de promoción educativa.

1.- Título

Izenburua

1- CONCIERTOS EDUCATIVOS

2.- Norma Reguladora

Araua

Decreto 293/87, de 8 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Conciertos Educativos.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

- Asegurar la educación básica obligatoria y gratuita.
- Facilitar el acceso a la educación no obligatoria.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Unidades concertadas:

<u>Aulas</u>	<u>Enero-Agosto 2007</u>	<u>Septbre-Dicbre. 2007</u>
Enseñanza Infantil	1.238	1.254
Enseñanza Primaria	2.336	2.361
Educación Especial 1 I	193	200
Educación Especial 2 I	117	116
ESO 1er. Ciclo	826	810
ESO 2º Ciclo	851	849
Refuerzo Educativo	25	
Refuerzo Educativo (Medio)	93	
PIEE		36
PIEE (Medio)		88
Diversificación Curricular	60	74
Bachillerato LOGSE	583	578
FP Grado Medio	254	251
FP Grado Superior	465	455
CIP-Garantía Social	124	124
Educación Especial 1 S	209	210
Educación Especial 2 FP	12	14
TOTALES	7.386	7.420

1.- Título

Izenburua

2. SEMINARIOS MENORES DIOCESANOS Y RELIGIOSOS DE LA IGLESIA CATÓLICA.

2.- Norma Reguladora

Araua

Acuerdo de 3 de enero de 1979, ratificado el 4 de diciembre de 1979, entre el Estado Español y la Santa Sede sobre enseñanza y asuntos culturales.

Orden de 2 de mayo de 2007 (BOPV nº nº 106, de 4 de junio) por el que regula el régimen de subvención para el curso 2007-2008.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Asegurar la educación básica obligatoria y gratuita.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

<u>Nivel</u>	<u>Año 2007</u>			
	<u>Enero-Agosto</u>		<u>Septiembre-Diciembre</u>	
	<u>Centros</u>	<u>Alumnos</u>	<u>Centros</u>	<u>Alumnos</u>
E.S.O. 1 C.- 1º	1	19	-	-
E.S.O. 1 C.- 2º	1	21	1	17

1.- Título

Izenburua

3. BECAS DESTINADAS A ALUMNOS NO UNIVERSITARIOS

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, del 1 de septiembre de 2006 correspondiente a la convocatoria del curso escolar 2006/2007. BOPV nº 167.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Compensar las limitaciones o desequilibrios existentes para acceder a la educación en situación de igualdad.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Beneficiarios de la convocatoria del curso escolar 2006/2007: 97.569 alumnos de enseñanza no universitaria.

Desglose	Curso 2006/2007
Material didáctico	96.575 ayudas
Enseñanza	2.389 ayudas
Transporte y residencia	1.820 ayudas
Comedor	43.068 ayudas
Compensatoria	944 ayudas

1.- Título

Izenburua

4. JUBILACIONES ANTICIPADAS

2.- Norma Reguladora

Araua

Ayudas destinadas a los centros privados concertados para la contratación a tiempo a tiempo parcial del personal docente afectado por el Pago Delegado que se acoja al sistema de jubilación parcial.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Decreto 439/1999, de 21 de diciembre, modificado por los Decretos 287/2003, de 25 de noviembre y 93/2005, de 19 de abril.

Orden del 3 de abril de 2007.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Con cargo al año 2007 se han emitido 48 resoluciones positivas. Gracias a este programa subvencional se han incorporado para la renovación de plantillas 48 jóvenes profesores, cuyos contratos serán indefinidos a la jubilación definitiva del jubilado parcial.

1.- Título

Izenburua

5. ASIGNACIONES INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE ESCOLAR

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden del 12 de septiembre de 2006 (B.O.P.V. de 25 de octubre de 2006) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación para la convocatoria del 2006/2007.

Orden del 11 de julio de 2007 (B.O.P.V. de 14 de septiembre de 2007) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación para la convocatoria del 2007/2008.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Financia el transporte escolar de los alumnos de la red pública con derecho a la prestación del servicio de transporte escolar, cuyas necesidades no se adapten a los itinerarios cubiertos por el sistema de transporte ofertado por el Departamento.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Curso 2006/2007: 2.558 alumnos beneficiados (importe medio de la ayuda 463,82 €).

Curso 2007/2008: 2.779 alumnos beneficiados (importe medio de la ayuda 436,29€).

1.- Título

Izenburua

6. SUBVENCIÓN PARA INVERSIONES DERIVADAS DE LA REFORMA EDUCATIVA EN CENTROS CONCERTADOS

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 27 de mayo de 1998, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para inversiones destinadas a la adaptación, ampliación o nueva construcción de centros escolares concertados de 2º Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Especial de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Cofinanciar "principal e intereses" de las inversiones realizadas en los Centros Concertados como consecuencia de la implantación de la LOGSE.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Es una Orden que contempla la Subvención del 40% de la amortización y el 40% del interés sobre un préstamo tipo a 8 años y cuota constante, cuyo principal es la cuantía subvencionable aprobada por el Departamento de Educación.

El año 1998 finalizaron las obras 63 centros, 20 centros en 1999 y otros 11 en el 2000, a los que se harán pagos trimestrales durante 8 años, una vez acrediten el pago a las entidades de crédito de las cantidades vencidas en el respectivo trimestre.

1.- Título

*Izenburua***7. SUBVENCIÓN PARA LA SUPRESIÓN DE BARRERAS
ARQUITECTÓNICAS EN CENTROS DOCENTES CONCERTADOS**

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 31 de mayo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas a los centros docentes concertados para la realización de obras para la correcta escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales.

Resolución de 12 de noviembre de 2007, del Viceconsejero de Administración y Servicios del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, por la que se amplía el importe de la Orden por la que se convocan ayudas a los centros docentes concertados para la realización de obras para la correcta escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Contribuir a la financiación de obras que favorezcan la accesibilidad para personas con movilidad reducida o dificultades en la accesibilidad, en centros docentes concertados.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Los centros beneficiarios y los importes de las ayudas se recogen en la Resolución de 28 de diciembre de 2007, del Viceconsejero de Administración y Servicios del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, por la que se da publicidad a la concesión de subvenciones para la financiación de gastos de inversión en centros concertados, en aplicación de la Orden de 31 de mayo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación.

Se han concedido subvenciones para obras en 14 centros, con un importe total de financiación de 461.400,46 euros, por parte del Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Fundamentalmente se han subvencionado obras para la realización de rampas de acceso, adaptación de aseos, instalación de ascensores, etc.

Utilidad e impacto social muy elevado al tratarse de obras en centros de enseñanza que garantizan la accesibilidad y favorecen la integración de personas con dificultades de movilidad.

1.- Título

Izenburua

8. SUBVENCIÓN A AYUNTAMIENTOS PARA OBRAS DE GRAN REPARACIÓN EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL DESTINADOS A ENSEÑANZA

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 3 de mayo de 2006, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se regula la financiación de los gastos destinados para la ejecución de obras en edificios de propiedad municipal en los que funcionan centros docentes dependientes de la administración educativa.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Compartir financiación de obras en edificios de propiedad municipal en los que funcionan centros dependientes de la administración educativa.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

- Se van a realizar 279 obras en 200 centros con un importe total de financiación de 11.998.850,26 € por parte del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.
- Utilidad e impacto social muy elevado al tratarse de un volumen de obras importante y ser en edificios escolares.



1.- Título

Izenburua

9. AYUDAS PARA FINANCIAR LAS INVERSIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN A LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE, EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA RED CONCERTADA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO Y CUYA TITULARIDAD REVISTA LA FORMA DE COOPERATIVA O FUNDACIÓN

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 23 de diciembre de 2003, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan subvenciones para la financiación de inversiones en centros educativos de la red concertada cuya titularidad revista la forma de cooperativa o fundación.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

En los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial y aquellos centros que, impartiendo exclusivamente en niveles de post obligatorios (Bachiller y Formación Profesional Reglada), tengan entre sus socios mayoritarios centros cooperativos que sí imparten dichos niveles.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

- Se han concedido subvenciones para 26 obras que ya se encontraban ejecutadas (con posterioridad al 2 de septiembre de 1999) y para otras 55, de las cuales 24 obras e inversiones han finalizado en 2006 y a 19 de ellas se les concedió prórroga para finalizar con fecha 30 de noviembre de 2006.
- La cuantía de la subvención ha alcanzado un 43,3347% de la amortización y del interés del préstamo tipo a 9 años.
- Durante el año 2007, se han abonado entre todos los centros subvencionados una cantidad total de 1.774.713,80 euros.

1.- Título

Izenburua

10. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO – PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS CONCERTADOS

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 13 de junio de 2007 (BOPV del 23 agosto), del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se convocan a los Centros Docentes de enseñanza no universitaria para la realización de Proyectos de Formación en centro y Proyectos de Innovación Educativa y se determinan las condiciones o requisitos para el otorgamiento de dotaciones económicas o subvenciones para la realización de los referidos proyectos a desarrollar durante el Curso 2007-2008.

Resolución de 2 de noviembre de 2007 (BOPV 19 de diciembre de 2007).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Financiar programas de formación del profesorado del nivel de la enseñanza no universitaria en Centros Concertados.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

El total subvencional concedido por esta convocatoria ascendió a 590.805,00 € distribuidos territorialmente de la forma siguiente:

Territorio	Total concedido Capítulo IV
Araba	82.850,00 €
Bizkaia	250.260,00 €
Gipuzkoa.	257.695,00 €
Total	590.805,00 €

Los totales anteriormente mencionados se distribuyen en proyectos de Formación e Innovación como se mencionan en el cuadro siguiente:

Territorio	Formación	Innovación
Araba	24.120,00 €	58.730,00 €
Bizkaia	91.720,00 €	158.540,00 €
Gipuzkoa.	99.465,00 €	158.230,00 €
Total	215.305,00 €	375.500,00 €



Los proyectos aprobados se distribuyeron territorialmente y por modalidades de la forma siguiente:

- Proyectos de Formación

Territorio	Actv. Form. mod. A	Actv. Form. mod. B	Total Actv. Formación
Araba	1	21	22
Bizkaia	9	76	85
Gipuzkoa.	2	88	90
Total	12	185	197

- Proyectos de Innovación

Territorio	P. Globales	Acciones Innova.	P. Innovación
Araba	4	24	28
Bizkaia	5	100	105
Gipuzkoa.	6	89	95
Total	15	213	228

Del análisis de estos datos podemos concluir que el éxito de la convocatoria es evidente ya que prácticamente participan en ella la totalidad de los centros concertados de la comunidad autónoma.

1.- Título

Izenburua

11. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO – ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA EL PROFESORADO DE LA RED CONCERTADA

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 13 de junio de 2007 (BOPV 6 de julio), del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan subvenciones destinadas a las Federaciones y Asociaciones con relaciones estatutarias o reglamentarias con Centros Privados de enseñanza no universitaria para la realización de Actividades de Formación del personal docente de dichos centros a desarrollar durante el Curso 2007-2008.

Resolución del Viceconsejero de Educación de 28 de diciembre de 2007 (BOPV de 14 de febrero de 2008).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Financiar programas de formación del profesorado en la Red Concertada en la modalidad aquí mencionada.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Para el curso 2007-2008 solicitan 5 asociaciones que proponen desarrollar durante dicho curso un total de 167 actividades de formación del profesorado, de las cuales se subvencionan y homologan un total de 163.

Estas actividades se distribuyen de la siguiente forma:

Asociación	Actividades	Importes
AICE	45	132.488,50€
KRISTAU ESKOLA	35	929.272,25€
E.H. IKASTOLEN KONFED.	58	744.633,00€
HETEL	16	51.466,85€
FED. COOP. ENSEÑANZA	9	30.850,80€
Total	163	1.888.711,40€

Durante este ejercicio hemos contado con una aportación económica especial debido a una enmienda parlamentaria, mediante la cual se nos incrementaba el presupuesto en 500.000 € procedentes de una partida especialmente vinculada para desarrollar todo el tema de la implantación de la lengua inglesa en los centros concertados, por ello creemos conveniente reseñar la distribución final de las actividades referidas a la lengua inglesa y cuyo resumen aparece claramente definido en el cuadro siguiente:

Asociación	Actividades de inglés	Plazas convocadas de inglés	Subvención para inglés
AICE	10	170	55.440,00 €
KRISTAU ESKOLA	9	171	169.080,00 €
E.H. IKASTOLEN KONFED.	8	280	208.080,00 €
HETEL	1	25	1.200,00 €
FED. COOP. ENSEÑANZA	1	20	9.418,00 €
Total	29	666	443.218,00 €

Por otra parte hay que tener en cuenta que el total de plazas totales ofertadas en este tipo de formación son 6.309, de las cuales 666 son para realizar cursos referidos a el impulso de la utilización de la lengua inglesa entre el profesorado de la red privada concertada.

1.- Título

Izenburua

12. PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO. GARATU 2006/07 y GARATU 2007/08

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN 28 de febrero de 2006, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca a Entidades Públicas y Privadas que deseen colaborar con el Departamento a la presentación de proyectos para el desarrollo del Plan de Formación Continua del Profesorado 2006/ 07. (BOPV 3 de marzo de 2006).

ORDEN 21 de febrero de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca a Entidades Públicas y Privadas que deseen colaborar con el Departamento a la presentación de proyectos para el desarrollo del Plan de Formación Continua del Profesorado 2007/08. (BOPV 1 de marzo de 2007).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Este programa subvencional financia el coste de impartición del Plan Garatu (Formación Continua del Profesorado 2007/08).

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Nº. de Entidades colaboradoras:

Garatu 2006/07 69
 Garatu 2007/08 71

Año 2007

	Garatu 2006/07		Garatu 2007/08		Total 2007
	Subvención	BOPV	Subvención	BOPV	Subvención
Bloque 1	0,00	03/05/06	275.415,00	04/05/07	275.415,00
Bloque 2	102.488,10	14/08/06	657.545,25	30/07/07	760.033,35
Bloque 3	53.868,75	14/08/06	615.607,50	30/07/07	669.476,25
	156.356,85		1.548.567,75		1.704.924,60

- 2 cursos de habilitación de inglés de 500 horas de duración, con un total de 36 participantes.
- 39 cursos dirigidos Especialistas de Apoyo Educativo.
- 24 cursos dirigidos a Educadoras de Educación Infantil.
- 48 cursos dirigidos al profesorado de Infantil, Primaria y 1º Ciclo de la ESO.

- 45 cursos dirigidos a Educación Secundaria (ESO y Bachillerato).
- 14 cursos dirigidos a profesorado de Conservatorios y Escuelas de Música.
- 5 cursos dirigidos al profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas
- 151 cursos dirigidos al profesorado de distintos niveles educativos.
- 31 cursos dirigidos al profesorado de distintos niveles en Idioma Extranjero.

1.- Título

Izenburua

13. PLAN DE FORMACION CONTINUA DEL PROFESORADO - AYUDAS ECONOMICAS INDIVIDUALES AL PROFESORADO (CURSO 2007/08)

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 11 de junio de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan diversos tipos de ayudas económicas individuales para fomento de la participación del profesorado de la Comunidad Autónoma del País Vasco en actividades de formación ajenas a la oferta institucional del Departamento (BOPV 22 de junio de 2007).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Financia el coste de matrícula en cursos de formación no organizados directamente por el Departamento y solicitados por el profesorado.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

	Nº prof.	Subvención
Ayudas concedidas	1.895	817.456,90

1.- Título

Izenburua

**14. PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO – AÑO 2007.
BOLSAS CURSOS GARATU (CURSO 2006-07 Y 2007/08)**

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 12 de abril de 2006, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se regula la convocatoria de cursos del Plan Garatu 2006/2007 para el profesorado de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco. (BOPV 24 abril de 2006).

ORDEN de 28 de marzo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se regula la convocatoria de cursos del Plan Garatu 2007/2008 para el profesorado de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco. (BOPV 20 de abril de 2007).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Financia la convocatoria de cursos que se terminen en el año 2007 del Plan Garatu 2006/07 y 2007/08

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

	Garatu 2006/07		Garatu 2007/08		Total año 2007	
	Nº Bolsas	Subvención	Nº Bolsas	Subvención	Nº Bolsas	Subvención
Alava	132	11.608,56	70	14.508,60	202	26.117,16
Gipuzkoa	458	26.884,88	150	13.191,30	608	40.076,18
Bizkaia	799	38.762,22	282	22.054,80	1.081	60.817,02
	799	77.255,66	502	49.754,70	1.891	127.010,36

1.- Título

Izenburua

15. SUBVENCIONES A LAS ACTIVIDADES DE APAS

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 18 de abril de 2007 (BOPV de 4 de mayo) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para financiar actividades extraescolares durante el curso 2007/08 para Asociaciones de Padres de Alumnos de centros públicos y centros concertados y de alumnos de Educación de Personas Adultas de centros públicos.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Ayudas a las Asociaciones de padres de alumnos y de alumnos de Educación de Personas Adultas, con el objetivo de financiar actividades extraescolares, fomentando e impulsando la colaboración de los padres en el Sistema Educativo, organizando actividades en favor del alumnado, siempre de carácter extraescolar y no paralelas al curriculum escolar.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

El Fomento de la participación y colaboración en el Sistema Educativo del sector de padres a través de sus correspondientes Asociaciones de Padres de alumnos, se ha concretado en la oferta de 601 ayudas económicas, mediante convocatoria a las Asociaciones de Padres de alumnos y de alumnos de Educación de Personas Adultas de centros públicos.

Dentro de la política educativa del Departamento de Educación, la colaboración de las Asociaciones de Padres de alumnos, mediante la puesta en marcha de actividades que desde el Departamento se subvencionan, contribuye al desarrollo de una función orientada a fomentar la participación de los padres, tanto en el control y gestión de los centros escolares como en su fomento y organización de actividades dirigidas al alumnado de los centros de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Por ello, la actual convocatoria, continuidad de las aprobadas en ejercicios anteriores, debe mantenerse debido a la utilidad social y educativa desarrollada por las diversas Asociaciones de Padres de Alumnos, que, de no contar con la ayuda económica lograda a través de estas subvenciones, no podrían desplegar la actividad mencionada.

1.- Título

Izenburua

16. SUBVENCIONES A LAS ACTIVIDADES DE FAPAS.

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 18 de abril de 2007 (BOPV de 4 de mayo) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para financiar proyectos y actividades durante el curso 2007/08, a realizar por las Federaciones y Confederaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Ayudas a las Federaciones de AA.PP.AA., para lograr su colaboración mediante la puesta en marcha de proyectos y actividades que contribuyan al desarrollo de una función orientada a fomentar la participación de los padres, tanto en el control y gestión de los centros escolares como en la labor de ser copartícipes en la consolidación de la reforma del sistema educativo, o la integración del alumnado con necesidades educativas especiales. Los proyectos y actividades realizadas en ese sentido, colaboran al logro de esos objetivos.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

El Fomento de la participación y colaboración en el Sistema Educativo del sector de padres a través de sus correspondientes Federaciones y Confederaciones, se ha concretado en la oferta de 17 ayudas económicas a través de la convocatoria a las Federaciones y Confederaciones de Asociaciones de padres de alumnos de centros públicos y concertados de la CAPV.

Dentro de la política educativa del Departamento de Educación, la colaboración de las Federaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos, mediante la puesta en marcha de proyectos y actividades que desde el Departamento se subvencionan, contribuye al desarrollo de una función orientada a fomentar la participación de los padres, tanto en el control y gestión de los centros escolares como en la mejora de la calidad del Sistema Educativo.

Por ello, la actual convocatoria, continuidad de las aprobadas en ejercicios anteriores, debe mantenerse debido a la utilidad social y educativa desarrollada por las Federaciones de AA.PP.AA. que, de no contar con la ayuda económica lograda a través de estas subvenciones, no podrían desplegar la actividad mencionada.

1.- Título

Izenburua

**17. SUBVENCIONES A LAS ACTIVIDADES DE COOPERATIVAS Y
FEDERACIONES DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA DE EUSKADI**

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 18 de abril de 2007 (BOPV de 4 de mayo) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para financiar actividades extraescolares durante el curso 2007/08 a realizar por las Federaciones de Cooperativas y las Cooperativas de Enseñanza de Euskadi.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Ayudas a las Cooperativas de enseñanza de Euskadi, con el objetivo de financiar actividades extraescolares, fomentando e impulsando la colaboración de los padres en el Sistema Educativo, organizando actividades en favor del alumnado, siempre de carácter extraescolar y no paralelas al curriculum escolar.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

El Fomento de la participación y colaboración en el Sistema Educativo del sector de padres a través de las Federaciones de Cooperativas y las Cooperativas de Enseñanza de Euskadi, se ha concretado en la oferta de 36 ayudas económicas, mediante convocatoria a las Federaciones de Cooperativas y Cooperativas de Enseñanza de Euskadi.

Dentro de la política educativa del Departamento de Educación, la colaboración de las Cooperativas de Enseñanza, mediante la puesta en marcha de actividades que desde el Departamento se subvencionan, contribuye al desarrollo de una función orientada a fomentar la participación de los padres, tanto en el control y gestión de los centros escolares como en su fomento y organización de actividades dirigidas al alumnado de los centros constituidos en Cooperativas de Enseñanza de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Por ello, la actual convocatoria, continuidad de las aprobadas en ejercicios anteriores, debe mantenerse debido a la utilidad social y educativa desarrollada por las diversas Federaciones de Cooperativas y Cooperativas de Enseñanza, que, de no contar con la ayuda económica lograda a través de estas subvenciones, no podrían desplegar la actividad mencionada.

1.- Título

Izenburua

18. PREMIO KARMELE ALZUETA 2006/2007

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 15 de mayo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca el premio de Innovación Educativa Karmele Alzueta del curso 2006-2007 (BOPV 01/06/2007).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El Departamento de Educación, Universidades e Investigación tratando de dar mayor impulso a los Proyectos de Innovación Educativa y a experiencias que refuerzan los mecanismos que pueden ayudar a conseguir una mayor calidad en la práctica docente, tanto en su actividad en el aula como en la referente a los aspectos organizativos o de coordinación pedagógica de los Centros de la Comunidad Autónoma del País Vasco ha convocado el Premio de Innovación Educativa "Karmele Alzueta" dirigido a premiar el mejor Proyecto de Innovación Educativa entre los proyectos desarrollados en los centros educativos de niveles no universitarios de la C.A.P.V. durante el curso 2006-2007.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

El número de solicitudes presentadas para participar ha sido de 19, de las cuales ha obtenido el premio Karmele Alzueta 2006-2007 el proyecto "**Bizi Gaitezen Elkarrekin**" presentado por el **CEP ZAMAKOLA-JUAN DELMAS LHI de Bilbao**. Se ha otorgado mención honorífica al proyecto "**La prisión como agente formativo de la no-prisión**" presentado por el **CEPA PAULO FREIRE HHI de Vitoria-Gasteiz** en las etapas Infantil y Primaria. Asimismo, se ha otorgado en las etapas Educación Secundaria Obligatoria, Iniciación Profesional y Bachillerato una mención honorífica al proyecto "**Respuesta comunicativa a Europa: La adquisición de la tercera lengua en secundaria por medio de contenidos comunes, con la ayuda de TIC**", presentado por el **CPEIPS SAN VIATOR HLBHIP de Vitoria-Gasteiz**.

Por una parte se han incentivado los proyectos y experiencias innovadoras que ayudan a conseguir una mayor calidad en la práctica docente, y por otra se ha producido un mayor conocimiento de las innovaciones llevadas a cabo en los centros escolares lo que facilita la puesta en práctica de experiencias semejantes en nuevos centros, adaptándose a cada centro, bien en su totalidad, bien en aspectos parciales para una mejora de la calidad de la enseñanza.



1.- Título

*Izenburua***19. PLAZAS PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE ALEMÁN, FRANCÉS E INGLÉS EN EL EXTRANJERO PARA ALUMNOS Y ALUMNAS DE 2º CICLO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y ENSEÑANZA SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA**

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 19 de diciembre de 2006 y ampliación de plazas por Orden del 12 de enero de 2007 (BOPV 27-12-2006 y 23-1-2007)

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El programa posibilita la mejora de la formación idiomática de los/as alumnos/as de enseñanza secundaria obligatoria y post-obligatoria mediante estancias y cursos en el extranjero, propiciando además el acercamiento a diferentes realidades culturales y sociales.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Las solicitudes que se recibieron fueron de 3 838 alumnos y alumnas. Se concedieron 721 plazas, quedaron en reserva 1971, renunciaron 62 y fueron excluidas 884 solicitudes por no cumplir los requisitos de la convocatoria.

1.- Título

Izenburua

20. DOTACIONES ECONÓMICAS O SUBVENCIONES PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN DE INTERCAMBIOS ESCOLARES ENTRE CENTROS DE LA COMUNIDAD Y CENTROS DE LOS ESTADOS Y PUEBLOS DE EUROPA

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 24 de julio de 2007 (BOPV 9-8-2007y 30-11-07 que amplía la cantidad convocada)

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Facilitar la realización de intercambios escolares, entre centros de la Comunidad y centros de los Estados y Pueblos de Europa para mejorar la competencia lingüística del alumnado, promover la cooperación transnacional ante el desafío de la sociedad del conocimiento, reforzar el sentimiento de identidad europea y potenciar a nivel escolar el conocimiento y la difusión de la cultura vasca en Europa.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Se presentaron 96 solicitudes, se ha concedido dotación económica o subvención a 15 centros por efectuar reuniones previas y se han aceptado 81 intercambios correspondientes a 63 centros solicitantes, con un total de 1 964 alumnos participantes en los intercambios.

En los seis años que se ha hecho esta convocatoria el aumento de centros y alumnos participantes ha sido constante, lo cual constata el éxito y el impacto social de esta línea subvencional.



- 1.- Título
Izenburua

21. OLIMPIADA MATEMÁTICA EDUARDO CHILLIDA

- 2.- Norma Reguladora
Araua

Orden de 30 de marzo de 2007 (BOPV de 3-04-2007)

- 3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El trabajo en Resolución de Problemas de Matemáticas es una actividad formativa de primer orden para el desarrollo intelectual de las alumnas y los alumnos. Se trata de impulsar su trabajo en el aula con los siguientes objetivos:

- Estimular la creatividad, la capacidad de decisión, el pensamiento divergente y la habilidad para enfrentarse a nuevas situaciones y resolver problemas no rutinarios.
- Fomentar el interés y gusto por las matemáticas a través de la Resolución de Problemas.
- Popularizar el área de Matemáticas con una actividad formativa y divertida para alumnado y profesorado.

- 4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Se concedieron los 12 premios previstos. Se contó con la participación de 102 centros, lo que supone la participación de unos 3250 alumnos en la fase inicial, de los cuales previamente cada centro debió realizar la selección de sus dos representantes.

1.- Título

Izenburua

22. SUBVENCIONES A LOS CENTROS CONCERTADOS QUE HAYAN OBTENIDO 300 O MÁS PUNTOS DEL MODELO EFQM DE EXCELENCIA EN EVALUACIÓN EXTERNA REALIZADA POR EL CLUB DE EVALUADORES DE EUSKALIT

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 12 de septiembre de 2007 (BOPV de 8-10-07)

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

La calidad del Sistema Educativo Vasco y de los centros docentes que lo forman es uno de los retos más importantes. El modelo EFQM es uno de los estándares de calidad más reconocidos y su aplicación es un intento importante para la mejora continua de la calidad en los centros educativos. Esta convocatoria tiene como objetivo colaborar en la implantación de este modelo de Calidad en los centros concertados.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

En la presente convocatoria se ha subvencionado a 20 centros, 18 por la obtención de la Q de plata (más de 400 puntos) y 2 por haber obtenido más de 300 puntos en la correspondiente evaluación. Se ha excluido en la convocatoria a los centros que forman parte de la red de centros integrales de Formación Profesional pues reciben ayuda por este concepto dentro de las convocatorias propias de los centros de la red.

El número de centros subvencionados ha aumentado con relación al curso anterior (9 centros).

1.- Título

Izenburua

**23. REFUERZO LINGÜÍSTICO DEL ALUMNADO INMIGRANTE,
SUBVENCIONES A CENTROS CONCERTADOS**

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 27 de febrero de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se adapta para su aplicación durante el ejercicio 2007 la Orden por la que se convocan subvenciones para los Centros Docentes concertados de enseñanza no universitaria, para la ejecución de programas de refuerzo lingüístico del alumnado inmigrante de reciente incorporación en Educación Primaria y Secundaria durante el curso 2006/2007.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Dar cumplimiento al Plan vasco de Inmigración mediante la financiación de los refuerzos lingüísticos de acogida a través de las subvenciones que bajo su amparo se concedan a los centros concertados por la ejecución de programas de refuerzo lingüístico a alumnado inmigrante de reciente incorporación (matriculados a partir del 1 de septiembre de 2004) que presente dificultades comunicativas importantes relacionadas con el desconocimiento del euskera y que requiera un plan de refuerzo lingüístico durante el curso 2006/2007.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Para el curso 2006-2007 han sido 117 los centros beneficiados, 11 más que el curso anterior, mientras que la cuantía total de las subvenciones asciende a 2.224.668,29€, siendo el incremento con respecto al curso pasado del 28,15%. La distribución detallada por territorios es la siguiente:

TERRITORIO	Nº CENTROS	Nº PROFES.	SUBVENCIÓN
ARABA	13	8,5	217.651,49
BIZKAIA	47	31,5	1.052.795,83
GIPUZKOA	57	31	954.220,97
EAE	117	71	2.224.668,29

1.- Título

*Izenburua***24. SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, QUE DESEEN COLABORAR CON EL DEPARTAMENTO, A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO, EN EL ÁMBITO ESCOLAR, DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO GITANO.**

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 19 de diciembre de 2006, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca a entidades sin ánimo de lucro, que deseen colaborar con el Departamento, a la presentación de proyectos para el desarrollo, en el ámbito escolar, de actividades educativas dirigidas al alumnado gitano.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Las posibilidades de "éxito" escolar del alumnado gitano están frenadas por la existencia de barreras o discriminaciones sociales, como reconoce el Plan Vasco para la Promoción Integral y Participación Social del Pueblo Gitano:

- Para avanzar en la consecución de los objetivos propuestos en dicho Plan dentro del apartado Educativo, se necesita desarrollar programas de intervención educativa en el ámbito escolar para los que se precisa de la colaboración de entidades con trayectoria reconocida en este campo ya que ello supone una garantía para que el plan previsto pueda alcanzar sus objetivos.

Mediante esta Orden se convoca a todas las Entidades sin ánimo de lucro interesadas en participar en este plan para que, en consonancia con lo previsto en el citado Plan presenten sus proyectos de actividades educativas a desarrollar en el año 2007.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

En la presente convocatoria se ha concedido subvención a tres asociaciones que intervienen en los tres territorios históricos de la C.A.P.V. (Gao Lacho Drom en Araba, Kale dor Kayiko en Gipuzkoa y Bizkaia Iniciativa Gitana en Bizkaia).

Por otra parte se puede decir que ha sido de gran utilidad para una gran número de alumnado gitano residente en los tres territorios históricos, ya que al destinar cada asociación un mínimo del 85% del gasto a la contratación de recursos humanos, se ha conseguido motivar en el estudio y ampliar las expectativas de dicho alumnado, promover la implicación de las madres y padres en el proceso educativo de sus hijos e hijas y promover la interculturalidad en la comunidad en la que el alumnado gitano reside, consistiendo esta última en la participación activa de las familias gitanas en los diferentes programas que se celebren en los centros, comunidades de aprendizaje, convivencia, resolución de conflictos, etc.

1.- Título

Izenburua

25. CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN PARA CENTROS CONCERTADOS QUE REQUIERAN LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS DE APOYO EDUCATIVO.

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 9 de mayo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para los centros docentes concertados que escolaricen alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales y necesiten contratar Especialistas de Apoyo Educativo para el curso escolar 2007/2008.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

La presencia de este personal especialista de apoyo educativo en los centros concertados es imprescindible para dar una respuesta educativa adecuada al alumnado con necesidades educativas especiales vinculadas, fundamentalmente, a discapacidad psíquica o motriz, que requiere acompañamiento continuado y la ejecución de programas particulares de autonomía personal y accesibilidad. El personal laboral especialista de apoyo educativo del Departamento cubre las necesidades de este recurso extraordinario en los centros públicos.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

CURSO	05/06	06/07	07/08
Nº de puestos de trabajo	397	422	452
Nº de centros subvencionados	174	176	184
Nº de alumnos atendidos	621	661	750

Durante el curso 07/08 se ha subvencionado a 184 centros concertados para que contraten 452 especialistas de apoyo educativo que participan en la respuesta educativa adecuada a 750 alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales que requieren del recurso según los informes emitidos por las correspondientes asesorías de n.e.e. de los berritzegunes. La dotación de Especialistas de Apoyo Educativo es imprescindible para la escolarización de este alumnado.

1.- Título

Izenburua

26. ASIGNACIONES INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNADO CON N.E.E.

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 3 de septiembre de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se convocan asignaciones individualizadas de transporte escolar para alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales escolarizados en centros públicos.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Se atiende con esta línea las situaciones del alumnado de centros públicos con graves dificultades motrices o psíquicas que no puede acceder al centro escolar por sus propios medios o utilizando el transporte escolar ordinario.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Para el curso escolar 2007/08 se han concedido:

en Araba :	184.771,12 €
en Bizkaia:	970.904,19 €
en Gipuzkoa:	534.284,13 €

Asimismo se cubre la atención al alumnado escolarizado en centros concertados por señalamiento expreso de las Delegaciones Territoriales, por carecer de oferta pública equivalente en su zona de residencia, o por requerirlo así su particular circunstancia personal.

1.- Título

Izenburua

27. SUBVENCIÓN A ENTIDADES COLABORADORAS EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 3 de abril de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación convocó ayudas a entidades sin fines de lucro para actividades desarrolladas en el área de la Educación de Personas Adultas.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Financia parte de la formación de personas adultas realizada por entidades sin fines de lucro.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Entidad	Importes	Nº Alumnos
María Inmaculada de Bilbao	4.669,00	32
Dolores Sopena Oscus	11.939,00	57
Santa María Micaela	10.464,00	24
Promoción de la Mujer	11.050,00	113
Otxarkoaga	10.869,00	34
Fundación Peñascal	9.095,00	56
María Inmaculada de Donostia	7.386,00	12
San Miguel Fundación Elizarán	6.294,00	26

1.- Título

Izenburua

28. AYUDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLAN PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL.

2.- Norma Reguladora

Araua

Por Resolución de 26 de abril de 2006, del Viceconsejero de Educación, por la que se convocan subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, para el desarrollo de Programas de Iniciación Profesional durante el curso 2006-07.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Financiación de actividades de Programas de Garantía Social para dar respuesta a necesidades formativas a jóvenes de grave problemática social.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Por Resolución de 18 de septiembre de 2006, se concedieron ayudas a 15 entidades para 63 grupos con 691 alumnos y alumnas.

1.- Título

Izenburua

29. AYUDAS A AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNIDADES Y ENTIDADES DERIVADAS DE ELLOS, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INICIACIÓN PROFESIONAL.

2.- Norma Reguladora

Araua

Resolución del Viceconsejero de Educación de 26 de abril de 2006, y corrección de errores, por la que se convocan subvenciones a ayuntamientos, mancomunidades o entidades creadas por ellos, para el desarrollo de Programas de Iniciación Profesional durante el curso 2006-07.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Financiar actividades y Programas de Iniciación Profesional dirigidas a jóvenes de grave problemática social.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Por Resolución de 18 de septiembre de 2006, se concedieron ayudas a 31 entidades para 192 grupos con 1.970 alumnos y alumnas.

1.- Título

Izenburua

30. AYUDAS A AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DE ESCOLARIZACIÓN

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación de 26 de julio de 2006, por la que se convocan subvenciones a ayuntamientos, mancomunidades o entidades creadas por ellos, y a entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de Programas Complementarios de Escolarización, durante el curso 2006-07.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Programa de ayudas para actividades de formación dirigidas a jóvenes de grave problemática social.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Por Resolución de 22 de noviembre de 2006, se concedieron ayudas a 13 entidades para 14 grupos.

1.- Título

Izenburua

31. SUBVENCIONES – PROGRAMA IRALE PARA SUSTITUCIONES EN CENTROS CONCERTADOS

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 3 de abril de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas a los centros privados o de iniciativa social que deseen liberar a profesores/as para participar, durante el año 2007, en cursos de euskera del programa IRALE a impartir dentro del horario lectivo.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Es objetivo del presente programa aportar los medios humanos, económicos, materiales y organizativos precisos para coadyuvar a la gradual implantación del bilingüismo en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Para ello se convocan las ayudas destinadas a los centros privados o de iniciativa social, cuyos profesores/as participen durante el año 2007, en cursos de euskera del Programa Irale a impartir dentro del horario lectivo, con el fin de subvencionar los gastos derivados de la sustitución de los/as mismos/as.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Se ha concedido la cobertura subvencional usual, durante el año 2007, a los Centros de Iniciativa Social que han contado con profesor(es) liberado(s) en IRALE.

Se ha discernido entre niveles de Educación Primaria y Secundaria, ajustando en consecuencia el importe subvencional unitario.

Con esta subvención se ha financiado el coste de sustitución de 163 profesores en el periodo enero-junio de 2007 y 211 profesores en el periodo septiembre-diciembre de 2007.

1.- Título

Izenburua

32. SUBVENCIONES – PROGRAMA IRALE PARA MATRICULACIÓN EN EUSKALTEGIS

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 3 de abril de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se hace pública la convocatoria para participar en el desarrollo de las actividades del programa IRALE no ejecutadas directamente por este Departamento, que se celebrarán durante el verano de 2007 y el curso escolar 2007-2008.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Es objetivo del presente programa aportar los medios humanos, económicos, materiales y organizativos precisos para coadyuvar a la gradual implantación del bilingüismo en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Para ello la presente convocatoria persigue la participación de las asociaciones de enseñanza ajenas al Departamento de Educación, Universidades e Investigación para la realización de las actividades del programa de euskaldunización y capacitación idiomática del profesorado durante el verano 2007 y el curso escolar 2007-08 fuera del horario lectivo.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Durante el verano de 2007, se ha atendido a un total de 1.789 solicitudes de participación, 211 de las cuales han correspondido a modalidades formativas de nivel superior a EGA o PL2. Durante el curso escolar 2007-2008 (comenzando en su gran mayoría en octubre de 2007) el número de solicitudes para realizar cursos de euskera fuera del horario laboral ha sido de 7.435, de las que 4.412 corresponden a niveles superiores a EGA o PL2. En lo que respecta al número de solicitudes para realizar cursos de euskera dentro del horario laboral ha sido de 2.262 de las cuales 1.566 corresponden a niveles superiores a EGA o PL2. Se asiste por séptimo año consecutivo a una clara acentuación por parte del profesorado, en modalidades tendentes a consolidar y desarrollar las destrezas idiomáticas básicas, terminológicas y metodológicas.

1.- Título

Izenburua

33. DIRU-LAGUNTZAK – EIMA I PROGRAMA – EUSKARAZKO IKASMATERIAL INPRIMATUAK

Unibertsitate azpitiko irakasmailetako euskarazko ikasmaterial inprimatuen laguntza-bideak (EIMA I). / *Subvenciones para materiales escolares de niveles no universitarios impresos en euskera (EIMA I).*

2.- Norma Reguladora

Araua

Agindua, 2007ko irailaren 18koa / *Orden de 18 de septiembre de 2007* (EHAA, 2007-10-03).

Ebazpena, 2007ko abenduaren 28koa / *Resolución de 28 de diciembre de 2007* (EHAA, 2008-02-18).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Unibertsitate aurreko ikasmailetarako euskarazko ikasmaterial inprimatuak sortu, argitara eman eta zabalkunde izan dezaten sustatze-lana egin eta laguntza eskaintzea. / *Garantizar la creación, publicación y distribución de materiales escolares impresos en euskera destinados a niveles no universitarios.*

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Aurkeztutako eskabide-orriak / *Solicitudes recibidas*: 253

Diruz lagundutako ikasmaterialak / *Materiales escolares subvencionados*: 192

Diru-laguntza jaso duten argitaletxeak / *Editoriales subvencionadas*: 15

Gizarteko eragingune nagusiak: Unibertsitate azpiko irakasmailetako ikasle-irakasleak / *Area preferente de impacto social: Conjunto del alumnado y profesorado de las enseñanzas no universitarias.*

1.- Título

*Izenburua***34. DIRU-LAGUNTZAK – EIMA II PROGRAMA – EUSKARAZKO IKUS-ENTZUNEZKO IKASMATERIALAK**

Unibertsitate azpitiko irakasmaitetako euskaraz argitaratutako ikus-entzunezko ikasmaterialgintzarako laguntza-bideak (EIMA II). / *Subvenciones para la producción de materiales escolares de niveles no universitarios audiovisuales publicados en euskera (EIMA II).*

2.- Norma Reguladora

Araua

Agindua, 2007ko irailaren 18koa / *Orden de 18 de septiembre de 2007* (EHAA, 2008-10-03).

Ebazpena, 2008ko abenduaren 28koa / *Resolución de 28 de diciembre de 2007* (EHAA, 2008-02-14).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Unibertsitate aurreko ikasmaitetarako euskarazko ikus-entzunezko ikasmaterialak sortu, argitara eman eta zabalkundea izan dezaten sustatze-lana egin eta laguntza eskaintzea. / *Garantizar la creación, publicación y distribución de material escolar audiovisual en euskera destinado a niveles no universitarios.*

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Aurkeztutako eskabide-orriak / *Solicitudes recibidas: 76*

Diruz lagundutako ikasmaterialak / *Materiales escolares subvencionados: 45*

Diru-laguntza jaso duten produkzio-etxeak / *Entidades productoras subvencionadas: 12*

Gizarte alorreko eragingune nagusia: Unibertsitate azpiko irakasmaitetako ikasle-irakasleak / *Area principal de impacto social: Conjunto del alumnado y profesorado de las enseñanzas no universitarias.*

1.- Título

Izenburua

35. DIRU-LAGUNTZAK – EIMA III PROGRAMA – EUSKARAZKO HEZKUNTZA-SOFTWAREGINTZA

Unibertsitate azpitiko irakasmiletako euskarazko hezkuntza-softwaregintzarako laguntza-bideak (EIMA III). / *Subvenciones para la producción de materiales escolares de niveles no universitarios de software educativo publicados en euskera (EIMA III).*

2.- Norma Reguladora

Araua

Agindua, 2007ko irailaren 18koa / *Orden de 18 de septiembre de 2007* (EHAA, 2008-10-03).

Ebazpena, 2008ko abenduaren 28koa / *Resolución de 28 de diciembre de 2007* (EHAA, 2008-02-14).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Unibertsitate aurreko ikasmiletarako euskaraz argitaratutako hezkuntza-softwaregintza arloko ikasmaterialak sortu, argitara eman eta zabalkundea izan dezaten sustatze-lana egin eta laguntza eskaintzea. / *Garantizar la creación, publicación y distribución de software educativo publicado en euskera destinado a niveles no universitarios.*

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Aurkeztutako eskabide-orriak / *Solicitudes recibidas: 86*

Diruz lagundutako ikasmaterialak / *Materiales escolares subvencionados: 52*

Diru-laguntza jaso duten produkzio-etxeak / *Entidades productoras subvencionadas: 28*

Gizarteko erangingune nagusia: Unibertsitate azpiko irakasmiletako ikasle-irakasleak / *Utilidad e impacto social preferente: Conjunto del alumnado y profesorado de las enseñanzas no universitarias.*

1.- Título

Izenburua

36. EIMA IV PROGRAMA – EUSKARAZKO IKASMATERIALEN SORKUNTZA SUSTATZEKO DIRU-LAGUNTZAK

Unibertsitate azpitiko irakasmaitetako euskarazko ikasmaterialeen sorkuntza sustatzeko laguntza-bideak (EIMA IV) / *Subvenciones para la creación de materiales escolares de niveles no universitarios en euskera (EIMA IV)*

2.- Norma Reguladora

Araua

Agindua, 2007ko irailaren 18koa / *Orden de 18 de septiembre de 2007* (EHAA, 2007-10-03).

Ebazpena, 2007ko azaroaren 27koa / *Resolución de 27 de noviembre de 2007* (EHAA, 2007-12-19).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Unibertsitate aurreko irakasmaitetarako euskarazko ikasmaterialeak sortu edota egokitzapen-lanak egiten dituzten mintegiei edo lan-taldeeiei diru-laguntzak eskaintzea. / Garantizar la creación en euskera de materiales escolares destinados a niveles no universitarios, subvencionando a los correspondientes seminarios o grupos de trabajo.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Aurkeztutako eskabide-orriak / *Solicitudes recibidas*: 60

Diruz lagundutako ikasmaterialeak / *Materiales escolares subvencionados*: 57

Diru-laguntza jaso duten argitaletxeak/mintegiak / *Editoriales/seminarios subvencionados*: 20

Gizarteko eragingune nagusiak: Unibertsitate azpiko irakasmaitetako ikasle-irakasleak / *Area preferente de impacto social: Conjunto del alumnado y profesorado de las enseñanzas no universitarias.*

1.- Título

Izenburua

37. IXAKA LOPEZ-MENDIZABAL SARI-LEHIAKETA

2.- Norma Reguladora

Araua

Agindua, 2007ko martxoaren 20koa / *Orden de 20 de marzo de 2007* (EHAA, 2007-03-30)

Ebazpena, 2007ko maiatzaren 18koa / *Orden de 18 de mayo de 2007* (EHAA, 2007-06-21)

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Unibertsitate azpitiko irakasmaitetan erabiltzeko asmoz argitaraturiko euskal ikasmaterial inprimatu hoberenak saritzea (Ixaka Lopez-Mendizabal saria). / *Premiar los mejores materiales escolares de niveles no universitarios impresos en euskera (Premio Ixaka Lopez-Mendizabal).*

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Aurkeztutako hautagaiak / *Materiales escolares candidatos*: 60

Saritutako ikasmaterialak / *Materiales escolares premiados*: 5 (1 ikasmaterial mota bakoitzeko)

Sarira jo duten argitaletxeak / *Editoriales acogidas al premio*: 11

Gizarteko eragingune nagusiak: Unibertsitate azpiko irakasmaitetako ikasle-irakasleak / *Area preferente de impacto social: Conjunto del alumnado y profesorado de las enseñanzas no universitarias.*

1.- Título

Izenburua

38. MIGEL ALTZO SARI-LEHIAKETA

2.- Norma Reguladora

Araua

Agindua, 2007ko martxoaren 20koa / *Orden de 20 de marzo de 2007* (EHAA, 2007-03-30)

Ebazpena, 2007ko maiatzaren 18koa / *Orden de 18 de mayo de 2007* (EHAA, 2007-06-21)

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Migel Altzo lehiaketaren helburua da euskaraz produzitu eta banaturiko ikus-entzunezko ikasmaterialen eta hezkuntza-softwareen artean hoberenak edota egokienak aukeratu eta saritzea. / *El objetivo del concurso Migel Altzo consiste en seleccionar y premiar los mejores y/o más adecuados materiales escolares audiovisuales y software educativo producido y distribuido en euskera.*

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Aurkeztutako hautagaiak / *Materiales escolares candidatos: 20*

Saritutako ikasmaterialak / *Materiales escolares premiados: 4* (1 ikasmaterial mota bakoitzeko)

Sarira jo duten argitaletxeak / *Editoriales acogidas al premio: 11*

Gizarteko eragingune nagusiak: Unibertsitate azpiko irakasmailetako ikasle-irakasleak / *Area preferente de impacto social: Conjunto del alumnado y profesorado de las enseñanzas no universitarias.*



1.- Título

*Izenburua***39. URRUZUNO LITERATURA LEHIAKETA 2006-07**

2.- Norma Reguladora

Araua

Agindua. 2006ko azaroaren 22koa.

Ebazpena: 2007ko apirilaren 16koa.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Eskola Giroa Euskalduntzeko helburua dute NOLEGA programaren baitan antolatzen diren ekimen guztiak. Helburu nagusi horren baitan lau lan lerro nagusi bereizten ditugu: Erabilera areagotzeko diru-laguntzak, Kalitatea sustatzeko lerroa, Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak eta Arloko hitzarmengintza. Urruzuno Literatura Lehiaketa hau kalitatea sustatzeko lerroan kokatzen da.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Eskola giroaren euskalduntzearen arloan hainbat ekimen bultzatu dira 2007. urtean.

Deialdi desberdinen bidez gauzatu dira sustapen lan hauek.

Erabilera sustatzekoak: Ahozko Adierazmena, IKE, EGE, IKABIL.

Kalitatea zaintzekoak: Urruzuno, Barriola.

Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak

Arloko hitzarmengintza: EIE, TINKO, HN-AHOLKU ELKARTEAK.

Aipatu ekimenean izandako partaidetza ondoko hau izan da:

Urruzuno Literatura Lehiaketa 2006-07: 424 ikasle

1.- Título

Izenburua

40. BARRIOLA DEKLAMAZIO SARIA 2006-2007

2.- Norma Reguladora

Araua

Agindua. 2006ko azaroaren 22koa.

Ebazpena: 2007ko apirilaren 16koa.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Eskola Giroa Euskalduntzeko helburua dute NOLEGA programaren baitan antolatzen diren ekimen guztiak. Helburu nagusi horren baitan lau lan lerro nagusi bereizten ditugu: Erabilera areagotzeko diru-laguntzak, Kalitatea sustatzeko lerroa, Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak eta Arloko hitzarmengintza. Barriola Deklamazio Saria kalitatea sustatzeko lerroan kokatzen da.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Eskola giroaren euskalduntzearen arloan hainbat ekimen bultzatu dira 2007. urtean.

Deialdi desberdinen bidez gauzatu dira sustapen lan hauek.

Erabilera sustatzekoak: Ahozko Adierazmena, IKE, EGE, IKABIL.

Kalitatea zaintzekoak: Urruzuno, Barriola.

Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak.

Arloko hitzarmengintza: EIE, TINKO, HN-AHOLKU ELKARTEAK.

Aipatu ekimenean izandako partaidetza ondoko hau izan da:

Barriola Deklamazio Saria 2006-07: 52 ikastetxe, 117 talde, 2.340 ikasle

1.- Título

Izenburua

41. EUSKARA ZINE ARETOETARA - TINKO 2007

2.- Norma Reguladora

Araua

Hitzarmena: 2007ko maiatzaren 4koa

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Eskola Giroa Euskalduntzeko helburua dute NOLEGA programaren baitan antolatzen diren ekimen guztiak. Helburu nagusi horren baitan lau lan lerro nagusi bereizten ditugu: Erabilera areagotzeko diru-laguntzak, Kalitatea sustatzeko lerroa, Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak eta Arloko hitzarmengintza. TINKO programa arloko hitzarmengintzan kokatzen da.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Eskola giroaren euskalduntzearen arloan hainbat ekimen bultzatu dira 2007. urtean.

Deialdi desberdinen bidez gauzatu dira sustapen lan hauek

Erabilera sustatzekoak: Ahozko Adierazmena, IKE, EGE, IKABIL.

Kalitatea zaintzekoak: Urruzuno, Barriola.

Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak.

Arloko hitzarmengintza: EIE, TINKO, HN-AHOLKU ELKARTEAK.

Aipatu ekimenean izandako partaidetza ondoko hau izan da:

TINKO: 319 ikastetxe, 4.525 talde, 291 saio, 69.906 ikasle

1.- Título

Izenburua

42. EUSKAL IDAZLEAK IKASTETXEETAN PROGRAMA - EIE 2007-08

2.- Norma Reguladora

Araua

Hitzarmena: 2007ko uztailaren 24koa.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Eskola Giroa Euskalduntzeko helburua dute NOLEGA programaren baitan antolatzen diren ekimen guztiak. Helburu nagusi horren baitan lau lan lerro nagusi bereizten ditugu: Erabilera areagotzeko diru-laguntzak, Kalitatea sustatzeko lerroa, Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak eta Arloko hitzarmengintza. EUSKAL IDAZLEAK IKASTETXEETAN programa arloko hitzarmengintzan kokatzen da.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Eskola giroaren euskalduntzearen arloan hainbat ekimen bultzatu dira 2007. urtean.

Deialdi desberdinen bidez gauzatu dira sustapen lan hauek.

Erabilera sustatzekoak: Ahozko Adierazmena, IKE, EGE, IKABIL.

Kalitatea zaintzekoak: Urruzuno, Barriola.

Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak.

Arloko hitzarmengintza: EIE, TINKO, HN-AHOLKU ELKARTEAK.

Aipatu ekimenean izandako partaidetza ondoko hau izan da:

EIE: 383 saio, 15.893 ikasle



1.- Título

*Izenburua***43. AHOZKO ADIERAZMENA 2007-08**

2.- Norma Reguladora

Araua

Agindua. 2007ko ekainaren 13koa.

Ebazpena: 2007ko urriaren 30ekoa.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Eskola Giroa Euskalduntzeko helburua dute NOLEGA programaren baitan antolatzen diren ekimen guztiak. Helburu nagusi horren baitan lau lan lerro nagusi bereizten ditugu: Erabilera areagotzeko diru-laguntzak, Kalitatea sustatzeko lerroa, Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak eta Arloko hitzarmengintza. Ahozko Adierazmena sustatzeko deialdi hau erabilera areagotzeko lan lerroan kokatzen da.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Eskola giroaren euskalduntzearen arloan hainbat ekimen bultzatu dira 2007. urtean.

Deialdi desberdinen bidez gauzatu dira sustapen lan hauek.

Erabilera sustatzekoak: Ahozko Adierazmena, IKE, EGE, IKABIL.

Kalitatea zaintzekoak: Urruzuno, Barriola.

Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak.

Arloko hitzarmengintza: EIE, TINKO, HN-AHOLKU ELKARTEAK.

Aipatu ekimenean izandako partaidetza ondoko hau izan da:

Ahozko Adierazmena: 377 ikastetxe, 3.487 talde, 2.120 saio, 59.049 ikasle

1.- Título

Izenburua

44. IKASGELAZ KANPOKO EKINTZAK - IKE 2007-08

2.- Norma Reguladora

Araua

Agindua. 2007ko ekainaren 13koa.

Ebazpena: 2007ko urriaren 30ekoa.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Eskola Giroa Euskalduntzeko helburua dute NOLEGA programaren baitan antolatzen diren ekimen guztiak. Helburu nagusi horren baitan lau lan lerro nagusi bereizten ditugu: Erabilera areagotzeko diru-laguntzak, Kalitatea sustatzeko lerroa, Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak eta Arloko hitzarmengintza. Ikasgelaz Kanpoko Ekintzak sustatzeko deialdi hau erabilera areagotzeko lan lerroan kokatzen da.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Eskola giroaren euskalduntzearen arloan hainbat ekimen bultzatu dira 2007. urtean.

Deialdi desberdinen bidez gauzatu dira sustapen lan hauek.

Erabilera sustatzekoak: Ahozko Adierazmena, IKE, EGE, IKABIL.

Kalitatea zaintzekoak: Urruzuno, Barriola.

Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak.

Arloko hitzarmengintza: EIE, TINKO, HN-AHOLKU ELKARTEAK.

Aipatu ekimenean izandako partaidetza ondoko hau izan da:

IKE: 318 ikastetxe, 107.052 ikasle

1.- Título

Izenburua

45. EUSKAL GIROTZE EGONALDIAK - EGE 2007-08

2.- Norma Reguladora

Araua

Agindua. 2007ko ekainaren 13koa.

Ebazpena: 2007ko urriaren 30ekoa.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Eskola Giroa Euskalduntzeko helburua dute NOLEGA programaren baitan antolatzen diren ekimen guztiak. Helburu nagusi horren baitan lau lan lerro nagusi bereizten ditugu: Erabilera areagotzeko diru-laguntzak, Kalitatea sustatzeko lerroa, Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak eta Arloko hitzarmengintza. Euskal Girotze Egonaldiak sustatzeko deialdi hau erabilera areagotzeko lan lerroan kokatzen da.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Eskola giroaren euskalduntzearen arloan hainbat ekimen bultzatu dira 2007. urtean.

Deialdi desberdinen bidez gauzatu dira sustapen lan hauek.

Erabilera sustatzekoak: Ahozko Adierazmena, IKE, EGE, IKABIL.

Kalitatea zaintzekoak: Urruzuno, Barriola.

Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak.

Arloko hitzarmengintza: EIE, TINKO, HN-AHOLKU ELKARTEAK.

Aipatu ekimenean izandako partaidetza ondoko hau izan da:

EGE: 166 ikastetxe, 546 talde, 12.600 ikasle



1.- Título

Izenburua

46. IKASTETXEEN ARTEKO BINAKAKO LOTURAK - IKABIL 2007-08

2.- Norma Reguladora

Araua

Agindua. 2007ko apirilaren 18koa.

Ebazpena: 2007ko uztailaren 5ekoa.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Eskola Giroa Euskalduntzeko helburua dute NOLEGA programaren baitan antolatzen diren ekimen guztiak. Helburu nagusi horren baitan lau lan lerro nagusi bereizten ditugu: Erabilera areagotzeko diru-laguntzak, Kalitatea sustatzeko lerroa, Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak eta Arloko hitzarmengintza. Ikastetxeen Arteko Binakako Loturak sustatzeko deialdi hau erabilera areagotzeko lan lerroan kokatzen da.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Eskola giroaren euskalduntzearen arloan hainbat ekimen bultzatu dira 2007. urtean.

Deialdi desberdinen bidez gauzatu dira sustapen lan hauek.

Erabilera sustatzekoak: Ahozko Adierazmena, IKE, EGE, IKABIL.

Kalitatea zaintzekoak: Urruzuno, Barriola.

Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak.

Arloko hitzarmengintza: EIE, TINKO, HN-AHOLKU ELKARTEAK.

Aipatu ekimenean izandako partaidetza ondoko hau izan da:

IKABIL: 46 ikastetxe, 82 talde, 2.123 ikasle



1.- Título

*Izenburua***47. IKASTETXEEN NORMALKUNTZA PROIEKTUAK (2007-08). (IKASTETXE KONTZERTATUAK)**

2.- Norma Reguladora

Araua

Dekretua: 2003ko abenduaren 23koa.

Agindua: 2007ko abenduaren 13koa.

Ebazpena: 2007ko urriaren 16koa.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Eskola Giroa Euskalduntzeko helburua dute NOLEGA programaren baitan antolatzen diren ekimen guztiak. Helburu nagusi horren baitan lau lan lerro nagusi bereizten ditugu: Erabilera areagotzeko diru-laguntzak, Kalitatea sustatzeko lerroa, Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak eta Arloko hitzarmengintza. Ulibarri programa Ikastetxeen Normalkuntza Proiektuak bultzatzeko bidean kokatzen da.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Eskola giroaren euskalduntzearen arloan hainbat ekimen bultzatu dira 2007. urtean.

Deialdi desberdinen bidez gauzatu dira sustapen lan hauek.

Erabilera sustatzekoak: Ahozko Adierazmena, IKE, EGE, IKABIL.

Kalitatea zaintzekoak: Urruzuno, Barriola.

Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak.

Arloko hitzarmengintza: EIE, TINKO, HN-AHOLKU ELKARTEAK.

Aipatu ekimenean izandako partaidetza ondoko hau izan da:

Hizkuntza Normalkuntza Proiektuak: 408 ikastetxe, 8.700 gela inguru, 17.000 irakasle inguru, 177.000 ikasle inguru

1.- Título

*Izenburua***48. SUBVENCIONES A CENTROS DE ENSEÑANZAS MUSICALES**

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 9 de mayo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan subvenciones a Centros de enseñanzas musicales, a cuya financiación contribuyen las Administraciones públicas locales (BOPV de 1 de junio de 2007).

Orden de 9 de mayo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan subvenciones a Centros de enseñanzas musicales, sin financiación de las Administraciones públicas locales (BOPV de 1 de junio de 2007).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El objetivo de esta subvención es facilitar el acceso a los estudios de enseñanzas musicales en la C.A.P.V., a través de la aportación económica a los centros que las imparten.

Son dos Órdenes, que abarcan respectivamente a los centros que reciben o no financiación municipal, quedando únicamente excluidos los tres Conservatorios de titularidad del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Han recibido subvención 104 centros en total (37 sin financiación municipal, 67 con financiación).

Dicha subvención supone el 19,3 % de los costes totales del sector, que atiende a 36.302 alumnos/as, siendo el impacto social de esta enseñanza muy superior a la ayuda recibida:

- formación de 36.302 personas del ámbito infantil, juvenil, adultos, tercera edad, discapacitados... con lo que ello supone de elevación del nivel cultural y cultivo de la sensibilidad, hasta la formación de los futuros profesionales de la música.
- dimensión social de esta formación, a través de la transferencia a la sociedad de su actividad artística pueblo a pueblo, fiesta a fiesta: más de 1.400 agrupaciones orquestales, de 150 coros y de 110 grupos de tendencias modernas.

Si se considera el carácter voluntario de estas enseñanzas, los costes que debe pagar el/la alumno/a (entre 20 y 300 euros mensuales), el esfuerzo añadido que supone perseverar en ellas y el número de personas que reciben estas enseñanzas, no cabe sino concluir que la utilidad e impacto social de esta línea subvencional es muy alta.

1.- Título

Izenburua

49. SUBVENCIÓN A CENTROS AUTORIZADOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL)

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 9 de mayo de 2007 del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan subvenciones a centros autorizados de Artes Plásticas y Diseño (Enseñanzas de Régimen Especial) (BOPV 1 de junio de 2007).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El objetivo de esta subvención es facilitar el acceso a los estudios de enseñanzas de régimen especial de Artes Plásticas y Diseño, a través de la aportación económica a los centros que las imparten.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Han recibido subvención 6 centros

Las Artes Plásticas y el Diseño abarcan los ciclos formativos medios y de técnico superior, así como, en Diseño, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, estudios de rango académico universitario.

En ese marco la oferta pública de Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño ha estado centralizada en la Escuela Pública de Vitoria-Gasteiz (Escuela de Arte y Superior de Diseño), cuyo cometido a futuro es, preferentemente, la oferta de estudios superiores y, puntualmente, ciclos formativos superiores. La oferta pública ha iniciado su implantación en Bilbao y Donostia y, subsidiariamente, las necesidades han venido sido cubiertas por centros privados que tradicionalmente han venido impartiendo estas Enseñanzas de Régimen Especial de perfiles tan atractivos como desconocidos, y sobre todo excesivamente costosos para centros y usuarios/as.

1.- Título

Izenburua

50. EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO EN CENTROS PRIVADOS

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 30 de mayo de 2007 del Consejero de Educación, Universidades e Investigación (BOPV de 4 de septiembre de 2007).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El Departamento de Educación, Universidades e Investigación quiere posibilitar a los centros concertados la materialización de proyectos TIC orientados a la extensión de la conexión de las aulas concertadas de cada centro a Internet y a la intranet que desarrolla el Departamento, mediante la subvención de los elementos básicos necesarios, que en todo caso deben cumplir con los estándares establecidos por el Departamento.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

El número de centros concertados que ha recibido subvención es de 223 que corresponde a la totalidad de las solicitudes válidamente presentadas.

Se ha subvencionado el 50% del coste de todos los proyectos presentados una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria.

El número total de elementos subvencionados y la ayuda concedida es la siguiente:

Concepto	Nº elementos	Subvención concedida (€)
1. Servidor	91	186.645,48
2. Ordenadores	2.136	1.139.037,26
3. Puntos de red	809	75.223,50

- 1.- Título
Izenburua

51. SUBVENCIÓN A LAS ESCUELAS INFANTILES DE 0 A 3 AÑOS DE TITULARIDAD PRIVADA DURANTE EL CURSO 2007/08

- 2.- Norma Reguladora
Araua

Orden de 20 de noviembre de 2007 del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan subvenciones a centros privados de primer ciclo de Educación Infantil (BOPV de 26 de noviembre de 2007).

- 3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional
Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El objetivo de estas subvenciones es facilitar la escolarización de los niños de 0 a 3 años, abaratando las cuotas a pagar por las familias en los centros privados, favoreciendo de esta manera la conciliación de la vida laboral y la vida familiar y dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Familias.

- 4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social
Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Han recibido subvención un total de 227 centros de titularidad privada que imparten el 1^{er} ciclo de Educación Infantil: 25 en Álava, 115 en Bizkaia y 87 en Gipuzkoa.

1.- Título

Izenburua

52. AYUDAS A AYUNTAMIENTOS PARA ESCUELAS INFANTILES 0-3 AÑOS, DE TITULARIDAD MUNICIPAL

2.- Norma Reguladora

Araua

- Decreto 297/2002, de 17 de diciembre, prorrogado por el Decreto 215/2004, de 16 de diciembre, por el que se regulan las Escuelas Infantiles para niños de cero a tres años en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Orden de 18 de septiembre de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para el curso 2007/2008 y se convoca a las Corporaciones Locales titulares de escuelas infantiles de cero a tres años para la formalización de convenios de colaboración entre el Departamento de Educación, Universidades e Investigación y dichas Corporaciones Locales.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

La Orden tiene como objeto desarrollar convenios de colaboración entre el Departamento de Educación, Universidades e Investigación y los Ayuntamientos que son titulares de escuelas infantiles, en orden a aminorar los costes y a consolidar la actual oferta en las escuelas infantiles municipales para niños de cero a tres años durante el curso 2007/2008.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

El resultado de la convocatoria de ayudas a las Escuelas Infantiles de titularidad municipal, se ha concretado en la concesión de ayudas a los 25 Ayuntamientos que, antes de la entrada en vigor del Decreto 297/2002 eran titulares de escuelas infantiles.

El Decreto 297/2002, de 17 de diciembre, por el que se regulan las Escuelas Infantiles para niños de cero a tres años en la C.A.P.V. durante los cursos 2002/2003 y 2003/2004, tiene como objeto dar cumplimiento a las previsiones contempladas en el Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias con hijos e hijas en los que respecta a la atención educativa y asistencial a los menores de tres años, removiendo los obstáculos de orden económico y socio-laboral para que las familias tengan los hijos que libremente decidan. El Plan Interinstitucional, una de cuyas finalidades es lograr la conciliación entre la vida familiar y la vida laboral, prevé una serie de medidas de apoyo a las familias, entre las que se incluyen las destinadas a la atención educativa a los menores de tres años, teniendo en cuenta las necesidades que se derivan de la situación familiar concreta y favoreciendo horarios flexibles que permitan a las familias conciliar sus expectativas laborales y familiares. Estos principios se recogen en el citado Decreto 297/2002, de 17 de diciembre, del que deriva la Orden.

La Orden, derivada del citado Decreto 297/2002, de 17 de diciembre, prorrogado por el Decreto 215/2004, de 16 de noviembre, como queda dicho, tiene como finalidad, aminorar los costes por plaza ocupada y consolidar la actual oferta en las escuelas infantiles de titularidad municipal para niños de cero a tres años, contribuyendo así a su finalidad social y educativa.

1.- Título

Izenburua

53. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 11 de septiembre de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas por la realización del Módulo de Formación en Centro de Trabajo (FCT) en los ciclos formativos de la Formación Profesional.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El programa subvenciona los gastos que la realización del módulo de Formación en Centro de Trabajo (Prácticas en Empresa) origina a las empresas y a los alumnos de los Ciclos Formativos.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Han participado en la convocatoria 165 centros y las ayudas han alcanzado a 9.428 alumnos/as y a 4.832 Empresas.



1.- Título

*Izenburua***54. SUBVENCIONES PARA EQUIPAMIENTO Y OBRAS DE CICLOS
FORMATIVOS EN CENTROS CONCERTADOS CONVENIADOS
PERTENECIENTES A LA RED DE CENTROS INTEGRALES DE F.P.**

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 24 de julio de 2.007 del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan subvenciones para equipamiento y obras y para actividades a desarrollar en el curso 2007/08 de centros privados y centros públicos de titularidad de Corporaciones Locales que forman parte de la red de centros integrales de Formación Profesional que el Plan Vasco de Formación Profesional prevé, así como de los centros privados con los que se establecen convenios en alguna familia profesional a los efectos previstos en el citado Plan, correspondientes al año 2007.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El Programa subvenciona la dotación de equipamiento y obras necesarios para impartir la formación propia de las familias profesionales en F.P. Específica y para actividades a desarrollar proyectos de innovación o de calidad por parte de los centros privados o públicos de titularidad municipal que forman parte de la Red de centros integrales de F.P.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Se han concedido subvenciones a 18 centros concertados por un importe de 4.907.060 euros. Con ello se han completado y mejorado los equipamientos y se han realizado las obras necesarias, además de desarrollar proyectos de innovación y de calidad y mejora en la utilización de nuevas tecnologías para posibilitar que se eleven los niveles de calidad de la formación impartida.

La mejora incide tanto en los alumnos del sistema educativo, como en las personas adultas que participan en programas de formación ocupacional y continua.

1.- Título

Izenburua

55. SUBVENCIONES PARA EQUIPAMIENTO DE CICLOS FORMATIVOS EN CENTROS CONCERTADOS QUE NO FORMAN PARTE DE LA RED DE CENTROS INTEGRADOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 25 de abril de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan subvenciones para equipamiento de centros privados que imparten ciclos formativos de Formación Profesional Específica y que no forman parte de la red de centros integrales de Formación Profesional, correspondientes al año 2007.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El programa subvenciona la dotación de equipamiento para Ciclos Formativos de centros concertados que no forman parte de la red de Centros Integrales de Formación Profesional que prevé el Plan Vasco de Formación Profesional.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Se han concedido subvenciones a 36 centros concertados por un importe de 522.819 euros. Con ello se han completado y mejorado los equipamientos para posibilitar que se eleven los niveles de calidad de la formación impartida.

La mejora incide tanto en los alumnos del sistema educativo, como en las personas adultas que participan en programas de formación ocupacional y continua.

1.- Título

Izenburua

56. SUBVENCIÓN PARA ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN VASCO DE LA F.P.

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN 22 de marzo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de actividades en el marco del Plan Vasco de Formación Profesional, en centros privados y centros públicos de titularidad de corporaciones locales que forman parte de la red de centros integrales de Formación Profesional que el Plan Vasco de Formación Profesional prevé, así como de los centros con los que se establecen convenios en alguna familia profesional a los efectos previstos en el citado Plan, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto del año 2007.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El programa subvenciona las actividades que desarrollan los centros que forman parte de la Red de Centros Integrados, en el marco del Plan Vasco de Formación Profesional.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Se han concedido subvenciones a 18 centros por un importe de 1.165.720 euros. Con ello se han incentivado actuaciones en los campos de innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, innovación tecnológica, modelos de gestión integrada de los centros, programas de calidad y mejora continua, fomento de la cultura emprendedora y conexiones informáticas. Ello ha propiciado mejoras en la formación impartida y un planteamiento integral de la Formación Profesional.

1.- Título

Izenburua

57. AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUROPEO DE FORMACIÓN PROFESIONAL LEONARDO DA VINCI

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 16 de mayo de 2007 (BOPV de 30 de mayo) por la que se convocan ayudas económicas para la cofinanciación de proyectos en el marco del programa europeo de Formación Profesional Leonardo da Vinci (2002-2006) y en el marco del nuevo programa de Aprendizaje Permanente (2007-2013).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Financia proyectos de movilidad de alumnos de Formación Profesional Inicial, jóvenes trabajadores, estudiantes universitarios y profesorado de Formación Profesional en centros y empresas de otros países de la Unión Europea.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Por medio de esta convocatoria se cofinanciaron 36 proyectos de estancias de jóvenes en formación profesional inicial. El número de beneficiarios directos de las ayudas correspondientes a los proyectos de movilidad fueron 1.089 jóvenes de formación profesional inicial, jóvenes trabajadores y estudiantes universitarios de la C.A.P.V. Dichos jóvenes han realizados estancias formativas en centros y empresas de otros países miembros de la Unión Europea durante un mínimo de 3 semanas y un máximo de 15 semanas.

1.- Título

Izenburua

58. AYUDAS ECONÓMICAS A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 27 de febrero de 2007, (BOPV de 9 de marzo) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca a Entidades Públicas y Privadas que deseen colaborar con el Departamento a la presentación de proyectos para el desarrollo del Plan de Formación Permanente del Profesorado de Formación Profesional.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Financiación del coste de impartición del Plan de Formación del Profesorado de la Formación Profesional.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Por medio de esta convocatoria se subvencionaron a 13 entidades para la impartición de 62 cursos para la formación del profesorado de Formación Profesional.

Estos cursos constituyen una parte importante del Plan de Formación del Profesorado de Formación Profesional. Por medio de estos cursos se ofertaron 1.015 plazas dirigidas al profesorado que imparte ciclos formativos de formación profesional.

El impacto social viene dado por la relación directa entre una adecuada formación del profesorado de formación profesional y la calidad de la enseñanza que recibe el alumnado que cursa esos estudios.

1.- Título

Izenburua

59. AYUDAS ECONÓMICAS A CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 20 de marzo de 2007, (BOPV de 19 de abril) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se convocan dotaciones económicas o subvenciones a los Centros Docentes que imparten ciclos formativos de Formación Profesional para la realización de Proyectos de Formación.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Por medio de esta convocatoria se subvencionaron los proyectos de formación de 53 centros que imparten ciclos formativos de formación profesional.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Por medio de esta convocatoria se subvencionaron los proyectos de formación de 59 centros que imparten ciclos formativos de formación profesional. Ello supuso la financiación de 169 acciones formativas cada una de las cuales debía implicar a un mínimo de 10 profesores/as. Por lo que al menos 1.690 profesores/as se han beneficiado de estos proyectos.

Esta convocatoria supone el segundo pilar en el que sustenta el Plan de Formación del Profesorado de Formación Profesional. Las acciones que se subvencionan a través de esta Orden responden de forma ajustada a las necesidades formativas del profesorado asignado a cada uno de los centros. Se diferencia de la convocatoria dirigida a entidades en que éstas deben de plantear cursos más generales dirigidos al profesorado de una determinada familia de formación profesional, sin tener en cuenta su entorno productivo o la experiencia del profesorado en dicha familia.

La utilidad y el impacto social vienen dados por la importancia que tiene la formación del profesorado en la calidad de la enseñanza que luego se imparte al alumnado.

1.- Título

*Izenburua***60. AYUDAS ECONÓMICAS AL PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE SUPERE LOS CURSOS DE FORMACIÓN CONVOCADOS EN EL PLAN 2007-2008 DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 24 de Abril de 2007, (BOPV de 22 de mayo) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se regula la convocatoria de cursos del Plan de Formación Permanente del Profesorado de Formación Profesional, dirigidos al profesorado que imparte Ciclos Formativos de Formación Profesional.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Convocatoria de cursos del Plan de Formación Permanente del Profesorado de Formación Profesional dirigidos al profesorado que imparte Ciclos Formativos de Formación Profesional.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Por medio de esta convocatoria se subvenciona al profesorado (1.015 plazas) que supera los 68 cursos convocados en el Plan de Formación del Profesorado de Formación Profesional los viajes de ida y vuelta de su centro de trabajo a la sede dónde se imparte la actividad formativa que corresponda.

De esta forma se facilita la participación del profesorado en actividades de formación. La utilidad y el impacto social vienen determinados por la importancia capital que tiene una buena preparación del profesorado para la calidad de la enseñanza que se imparte en el ámbito de la Formación Profesional.

1.- Título

Izenburua

61. AYUDAS ECONÓMICAS INDIVIDUALES PARA FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO QUE IMPARTE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE DICHO PROFESORADO

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 12 de junio de 2007, (BOPV de 5 de julio) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se convocan diversos tipos de ayudas económicas individuales para fomento de la participación en actividades de formación del profesorado que imparte ciclos formativos de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma del País Vasco y del personal adscrito a organismos de apoyo al Departamento en el ámbito de la Formación Profesional.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Ayudas económicas individuales para el fomento de la participación del profesorado que imparte Ciclos Formativos de Formación Profesional en actividades de formación de dicho profesorado.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Por medio de esta convocatoria se financiaron 103 actividades de formación de carácter individual. Esta convocatoria constituye el tercer pilar en el que se sustenta el Plan de Formación del Profesorado de Formación Profesional.

Después de, por un lado, la convocatoria de ayudas dirigida a entidades que permite la realización de cursos de formación del profesorado, de carácter general y que, por tanto, responden a las necesidades del profesorado de más reciente incorporación a las enseñanzas de Formación Profesional y, por otro lado, de la convocatoria de ayudas dirigida a centros docentes, para el desarrollo de proyectos de formación, que responden a las necesidades particulares de formación del profesorado adscrito a cada centro, viene esta convocatoria que responde de forma más adaptada a las necesidades individuales del profesorado, siempre que éstas no hayan obtenido respuesta a través de las dos convocatorias más generales antes citadas (la dirigida a entidades y la dirigida a centros docentes).

El impacto social y la utilidad vienen dados por la relevancia que tiene una adecuada formación del profesorado en la formación del alumnado y, en suma, en la calidad del sistema educativo.

1.- Título

Izenburua

62. AYUDAS ECONÓMICAS A LA FORMACIÓN CONTINUA DIRIGIDA A TRABAJADORES/AS DE LA C.A.P.V. Y DE LOS DELEGADOS/AS DE PREVENCIÓN DE LAS EMPRESAS O CENTROS DE TRABAJO DE LA C.A.P.V.

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 13 de noviembre de 2007, (BOPV de 19 de noviembre) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas económicas a la formación continua dirigida a trabajadores/as y delegados/as de prevención de las empresas y centros de trabajo de la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como para actuaciones de promoción, impulso, animación y control.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Ayudas económicas a la formación continua dirigida a trabajadores/as de la C.A.P.V. y de los delegados/as de prevención de las empresas o centros de trabajo de la C.A.P.V.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Por medio de esta Orden se han financiado 217 planes dirigidos a la oferta de acciones formativas para los trabajadores/as, independientemente de las empresas dónde trabajan. Dado que las acciones formativas pueden desarrollarse hasta junio de 2008, en este momento no se puede conocer el número total de trabajadores que se van a beneficiar de estas acciones formativas.

La formación continua de los trabajadores y trabajadoras de la CAPV es un pilar estratégico para la competitividad económica de nuestra Comunidad y una prioridad para el Gobierno, plasmado en el Acuerdo de Coalición para la presente Legislatura.

El impacto social viene dado por la importancia que tiene la formación de los trabajadores y trabajadoras de cara a mantener o mejorar la competitividad de las empresas de la C.A.P.V. y de ahí el bienestar económico y social de la ciudadanía vasca.

1.- Título

Izenburua

63. AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN REALIZADOS POR LAS EMPRESAS DE LA C.A.P.V.

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 13 de noviembre de 2007, (BOPV de 19 de noviembre) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se convocan ayudas económicas para la realización de Estudios de Análisis y Detección de Necesidades de Formación que se desarrollen por parte de las empresas de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el ejercicio 2007 y que sirvan como base para la mejora de sus competencias y cualificaciones, en aras a conseguir una mayor competitividad.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Ayudas para la realización de estudios y análisis de detección de necesidades de las empresas de la C.A.P.V.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Por medio de esta Orden se han financiado 114 Estudios de Análisis y detección de Necesidades (Diagnósticos).

La formación continua de los trabajadores y trabajadoras de la CAPV es un pilar estratégico para la competitividad económica de nuestra Comunidad y una prioridad para el Gobierno, plasmado en el Acuerdo de Coalición para la presente Legislatura.

El impacto social viene dado por la importancia que tiene la formación de los trabajadores y trabajadoras de cara a mantener o mejorar la competitividad de las empresas de la C.A.P.V. y de ahí el bienestar económico y social de la ciudadanía vasca.

1.- Título

Izenburua

**64. AYUDAS A LA FINANCIACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS
FORMATIVAS QUE SE DESARROLLAN POR PARTE DE LAS EMPRESAS
DE LA C.A.P.V. PARA EL EJERCICIO 2007**

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 13 de noviembre de 2007, (BOPV de 19 de noviembre) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se convocan ayudas económicas a la financiación de acciones estratégicas formativas que se desarrollen por parte de las empresas de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el ejercicio 2007.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Ayudas a la financiación de acciones estratégicas formativas que se desarrollan por parte de las empresas de la C.A.P.V.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Por medio de esta Orden se han financiado los planes de formación de 314 empresas. Dichos planes de formación pueden desarrollarse hasta junio de 2008, por lo que en este momento no puede saberse el número total de trabajadores/as beneficiarios/as de estos planes de formación.

La formación continua de los trabajadores y trabajadoras de la CAPV es un pilar estratégico para la competitividad económica de nuestra Comunidad y una prioridad para el Gobierno, plasmado en el Acuerdo de Coalición para la presente Legislatura.

El impacto social viene dado por la importancia que tiene la formación de los trabajadores y trabajadoras de cara a mantener o mejorar la competitividad de las empresas de la C.A.P.V. y de ahí el bienestar económico y social de la ciudadanía vasca.

1.- Título

Izenburua

65. AYUDAS O DOTACIONES ECONÓMICAS A CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA LA IMPARTICIÓN DE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA MODALIDAD DE OFERTA PARCIAL

2.- Norma Reguladora

Araua

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2007, (BOPV de 11 de abril) del Viceconsejero de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente, por la que se convocan para el curso escolar 2007-2008 las ayudas previstas en la Orden de 10 de diciembre de 2002, por la que se regula la autorización a los Centros Docentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco a la impartición de ciclos formativos de Formación Profesional en la modalidad de oferta parcial y se establece su financiación.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Ayudas o dotaciones económicas a Centros Públicos y Privados para la impartición de Ciclos Formativos de Formación Profesional en la modalidad de oferta parcial.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Por medio de esta convocatoria se otorgaron ayudas económicas o dotaciones a 43 centros para que organizaran la formación correspondientes a 169 módulos en total correspondientes a ciclos formativos de las familias de Fabricación Mecánica, Informática, Construcción, Mantenimiento y Servicios a la Producción, Electricidad y Electrónica, Automoción, Hostelería, Administración, Servicios Culturales y a la Comunidad, Sanidad. Estas familias profesionales son las que mayor índice de inserción laboral presentan.

El impacto social se centra en que a través de esta modalidad de oferta parcial se flexibilizan las condiciones para cursar formación profesional específica para las personas adultas y así mejorar sus cualificaciones profesionales y, en su caso, obtener el título correspondiente.

1.- Título

Izenburua

66. AYUDAS ECONÓMICAS PARA ACTUACIONES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 3 de abril de 2007, (BOPV 30 de abril) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se realiza para el corriente año 2007 la convocatoria de las ayudas previstas en el Decreto 298/2002, de 17 de diciembre, por el que se regulan ayudas para la realización de actuaciones referidas al aprendizaje a lo largo de toda la vida.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Ayudas económicas para actuaciones de aprendizaje a lo largo de la vida con el objetivo de que colectivos con dificultades sociales mejoren sus competencias profesionales.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Por medio de esta convocatoria se financiaron 36 proyectos desarrollados por entidades privadas con actividad en el ámbito del aprendizaje a lo largo de la vida, ayuntamientos, diputaciones, centros de EPA, centros de FP. Los proyectos de aprendizaje permanente, pueden ser objeto de actuación interinstitucional, y serán de dos tipos. De un lado, los que hagan referencia a una iniciativa, acción o actuación específica de aprendizaje a la que puedan acogerse las personas interesadas, de forma individual. De otro lado, los que desarrollen y fomenten iniciativas, acciones o actuaciones de aprendizaje en ámbitos locales o comarcales.

A través de estos proyectos se posibilita que, prioritariamente, colectivos con especiales dificultades sociales mejoren sus competencias, se promueve la ciudadanía activa y se eleva el nivel de conocimientos de la ciudadanía, en general. Además, se potencia la idea de que las personas deben estar inmersas en procesos formativos permanentemente, de tal manera que actualicen sus competencias y sean capaces de responder a las nuevas demandas planteadas por la sociedad de la información y del conocimiento.

1.- Título

Izenburua

67. AYUDAS ECONÓMICAS A CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS DE EDUCACIÓN POST-OBLIGATORIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS ELEARNING

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 30 de octubre de 2007, (BOPV 14 de noviembre) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas económicas a centros docentes privados concertados de Educación Post-obligatoria, de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para el desarrollo de contenidos eLearning y proyectos TIC, relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación, en el curso 2007-08.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Ayudas económicas a centros privados concertados de Educación Post-Obligatoria para el desarrollo de proyectos eLearning en el curso 2007-08

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Por medio de esta convocatoria se han financiado 17 proyectos eLearning de 12 centros privados concertados de Educación Post-Obligatoria.

Estos proyectos van a desarrollar materiales didácticos y metodologías de gestión y aplicables a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Con todo ello se pretende contribuir a acercar la formación a toda la ciudadanía poniendo a su disposición materiales formativos on-line. Asimismo, se pretende contribuir a mejorar la calidad de los procesos formativos y de la gestión de los centros educativos.

Estos fines están alineados con lo previsto en el programa de trabajo detallado "Educación y Formación 2010" aprobado por el Consejo de la Unión Europea, para el seguimiento de los objetivos concretos de los sistemas de educación y formación en Europa. Los tres objetivos estratégicos son los siguientes:

- 1.- Mejorar la calidad y la eficacia de los sistemas de educación y formación en la Unión Europea.
- 2.- Facilitar el acceso de todos a los sistemas de educación y formación.
- 3.- Abrir los sistemas de educación y formación al mundo exterior.

1.- Título

Izenburua

68. AYUDAS PARA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y DE DOCTORADO

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 11 de septiembre de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueban las normas reguladoras de las ayudas para los Programas de estudios de Postgrado y de Doctorado y la convocatoria para presentación de solicitudes en el ejercicio 2007. (BOPV núm. 184, de 24 de septiembre).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Este programa subvencional es para potenciar la calidad y la proyección científica de los Programas de estudios de Postgrado y de Doctorado que se ofertan por las Universidades con sede en el País Vasco.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

En la convocatoria del año 2007 se concedieron 47 ayudas para los Programas de estudios de Postgrado y de Doctorado ofertados por las Universidades para el curso académico 2007-2008.

Por Universidades las ayudas otorgadas fueron: 3 a Mondragon Unibertsitatea; 3 a la Universidad de Deusto; 1 a la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Navarra; 40 a la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea.

Del total de las ayudas, 26 lo fueron para programas de Estudios de Postgrado con o sin doctorado, autorizados de conformidad con lo establecido en Real Decreto 56/ 2005 y 21 ayudas para Programas de Doctorado, en proceso de extinción, autorizados de conformidad con el Real Decreto 778/ 1998, de 30 de abril, por el que se regulan los estudios de tercer ciclo, la obtención y expedición del título de doctor y otros estudios oficiales de Postgrado.

Si bien las ayudas son para financiar los gastos originados por la contratación de Profesores e investigadores externos para impartir clases magistrales en dichos programas, los beneficiarios indirectos de estas ayudas son, potencialmente, todos los alumnos matriculados en estos programas.

1.- Título

Izenburua

69. SUBVENCIONES PARA LA EDICIÓN DE LIBROS EN EUSKERA DESTINADOS A LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 17 de julio de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueban las normas reguladoras de las ayudas para la edición de libros en euskera destinados a la enseñanza superior y la convocatoria para presentación de solicitudes en el ejercicio 2007. (Boletín Oficial del País Vasco número 158, de 20 de agosto; corrección de errores BOPV número 184, de 24 de septiembre).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Este programa subvencional es para fomentar la producción editorial de libros en euskera destinados a la enseñanza superior; las ayudas son para financiar los costes mecánicos de la edición de los libros, y, en su caso, los de la traducción al euskera.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

En la convocatoria del año 2007 se concedieron 23 ayudas, once para edición de obras cuya lengua original es el euskera y doce para edición de obras creadas en otras lenguas (traducciones al euskera), obteniendo cuatro de los proyectos una ayuda adicional para costes de traducción, siendo cinco entidades las beneficiarias directas de las ayudas.

En el periodo 1990-2007, a través de este programa subvencional, se han otorgado 341 ayudas y de ellas, por sectores, 72 a empresas, 134 a entidades sin ánimo de lucro y 135 a Universidades.

Los beneficiarios indirectos son, potencialmente, todos los alumnos que cursan estudios universitarios en euskera.

1.- Título

Izenburua

70. AYUDAS PARA LOS COLEGIOS MAYORES

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 17 de julio de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueban las normas reguladoras de las ayudas para los Colegios Mayores y la convocatoria para presentación de solicitudes en el ejercicio 2007.(BOPV núm. 159, de 20 de agosto).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Este programa subvencional es para colaborar en el sostenimiento de los Colegios Mayores.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

En la convocatoria del año 2007 se concedieron ayudas a los cinco Colegios Mayores, legalmente reconocidos con sede en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Las ayudas son para el sostenimiento de estos Centros mediante la financiación de los gastos que se originan por la realización de actividades formativas, proyectadas al servicio de la comunidad universitaria, la financiación de determinados gastos en bienes inventariables y de equipamiento, y la concesión de becas de residencia en el curso académico 2007-2008 para potenciar el alojamiento en los Colegios Mayores de estudiantes universitarios con menores recursos económicos.

Tanto las actividades formativas que se desarrollan como las mejoras en bienes de equipamiento son beneficiosas no solo para los colegiales residentes sino también para los colegiales adscritos por lo que el número potencial de colegiales beneficiarios directos de las ayudas es superior al número de residentes.

En el curso 2007-2008 los cinco Colegios Mayores beneficiarios ofertaron 973 plazas, y han concedido 97 becas de residencia lo que equivale a un porcentaje del 9,96% de las plazas ofertadas.

1.- Título

Izenburua

71. AYUDAS PARA LOS CENTROS ASOCIADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 17 de julio de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueban las normas reguladoras de las ayudas para los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la convocatoria para presentación de solicitudes en el ejercicio 2007. (BOPV núm. 159, de 20 de agosto).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Este programa subvencional es para colaborar en la financiación del presupuesto ordinario de los Centros Asociados de la UNED en BERGARA, PORTUGALETE y VITORIA-GASTEIZ, a fin de apoyar la tarea que llevan a cabo en la formación de profesionales para la sociedad.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

En la convocatoria del año 2007 se concedieron ayudas a las tres entidades que sustentan los Centros Asociados de la UNED con sede en la CAPV.

El porcentaje de financiación de las ayudas en el presupuesto liquidado de ingresos de los Centros para el ejercicio 2007, ha tenido un notable incremento respecto del porcentaje de financiación anterior, representando un 13,52% para el Centro Asociado de la UNED de Bergara, un 16,38 % para el Centro Asociado de la UNED de Portugalete y un 15,62 % para el Centro Asociado de la UNED de Vitoria-Gasteiz.

En el curso académico 2006-2007 estos centros dieron servicio a 5.200 los alumnos matriculados en enseñanzas universitarias y 225 alumnos matriculados en el curso de Acceso para mayores de 25 años.

La repercusión social de estas ayudas es importante debido al gran número de alumnos a los que se presta servicio en estos Centros, pues además de los referidos anteriormente también se atiende a otro colectivo que se matricula en enseñanzas que no son propiamente universitarias y en cursos impartidos directamente, en régimen presencial, en estos Centros, tales como enseñanzas de idiomas y cursos de Formación Permanente o de Aprendizaje a lo largo de toda la vida etc.

1.- Título

Izenburua

72. BECAS DE CARÁCTER GENERAL

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se convocan becas de carácter general para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores.

Convocatoria curso 2006-2007. Orden de 5 de julio de 2006 (BOPV de 14 de julio)

Convocatoria curso 2007-2008. Orden de 26 de junio de 2007 (BOPV de 13 de julio)

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Convocatoria de becas universitarias dirigida a estudiantes con vecindad administrativa en el País Vasco que realizan sus estudios en centros ubicados en esta Comunidad Autónoma o en cualquier otro lugar del estado. El objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la enseñanza universitaria, mediante un sistema de ayudas de distintos tipos en función de la renta y situación de los solicitantes. La convocatoria establece una serie de requisitos económicos relativos a renta y patrimonio familiar y condiciones académicas para la obtención de la beca.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Los resultados finales de la convocatoria para el curso 2006-2007 son los siguientes:

- Nº de solicitudes presentadas:	11.940
- Nº de becas concedidas:	7.958
- Nº de solicitudes denegadas:	3.982

Número de ayudas por componentes de becas concedidas:

- Precios públicos de los servicios de enseñanza (matrícula)	7.944
- Ayudas para material didáctico	7.938
- Ayudas para desplazamiento interurbano	2.680
- Ayuda para transporte urbano	17
- Ayuda para residencia	1.496
- Ayuda compensatoria	454
- Ayuda para Proyecto Fin de Carrera	20

Con respecto a la convocatoria del curso 2007-2008, a 31 de diciembre, los indicadores son los siguientes:

- Nº de solicitudes tramitadas:	9.283
- Nº de becas concedidas:	6.439
- Nº de solicitudes denegadas:	2.844

Utilidad e Impacto social:

Posibilita el acceso a la educación universitaria a los ciudadanos con vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma con bajos recursos económicos, siempre y cuando obtengan un cierto aprovechamiento académico.

Obtiene la condición de becario uno de cada ocho estudiantes universitarios.

1.- Título

Izenburua

73. BECAS DE COLABORACIÓN PARA EL CURSO ACADÉMICO 2007-2008

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 17 de julio de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas al estudio de carácter especial denominadas becas de colaboración para el curso académico 2007-2008 (BOPV de 9 de agosto).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Convocatoria de becas universitarias dirigida a estudiantes del último año de segundo ciclo con buenos expedientes académicos y que presenten un proyecto de colaboración avalado por el Departamento universitario en el que vaya a desarrollarse. Son objetivos del programa estimular el aprovechamiento académico y facilitar a estudiantes de último curso a iniciarse en tareas docentes o de investigación.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Los resultados de la convocatoria 2007-2008, a 31 de diciembre, son los siguientes:

- Nº de solicitudes presentadas:	242
- Nº de becas concedidas:	192
- Nº de solicitudes denegadas:	50

Esta convocatoria posibilita a los estudiantes universitarios de último curso de segundo ciclo con buenos expedientes académicos a iniciarse en tareas docentes o de investigación directamente vinculadas a los estudios que vienen cursando, colaborando en centros docentes y de investigación universitaria en régimen de compatibilidad con sus estudios.

1.- Título

Izenburua

74. AYUDAS DE TRANSPORTE DIARIO UNIVERSITARIO PARA EL CURSO 2006-2007

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 10 de noviembre de 2006, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para sufragar gastos de transporte diario de estudiantes de Centros Universitarios del País Vasco para el curso académico 2006-2007. (BOPV de 15 de diciembre).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Convocatoria de becas ayudas al transporte dirigida a estudiantes con vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma del País Vasco que deban desplazarse diariamente desde su lugar de residencia hasta el centro de estudios. La convocatoria establece una distancia mínima (15 km.) con unos módulos por km. El objetivo de la misma es colaborar en los gastos que supone el desplazamiento diario del estudiante.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Los resultados de la convocatoria 2005-2006 son los siguientes:

- Nº de solicitudes presentadas:	739
- Nº de becas concedidas:	345
- Nº de solicitudes denegadas:	394

Estas ayudas contribuyen a paliar las dificultades económicas de los estudiantes con bajas rentas familiares que, debiendo desplazarse diariamente a centros universitarios del País Vasco, no acceden a las becas universitarias de tipo general por no reunir los requisitos académicos exigidos por la convocatoria de carácter general.

1.- Título

Izenburua

75. BECAS PARA MÁSTERES OFICIALES 2006-2007

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 22 de noviembre de 2006, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan becas para la realización de masteres oficiales en el curso 2006-2007. (BOPV de 18 de diciembre).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Convocatoria de becas dirigida a estudiantes con vecindad administrativa en el País Vasco que, cumpliendo determinados requisitos académicos y económicos, realizan estudios de masteres oficiales en Universidades ubicadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma o del resto del Estado. Las condiciones económicas para acceder a las ayudas son las mismas que en la convocatoria de becas de carácter general. El objetivo de la misma es posibilitar el acceso a los nuevos estudios de masteres oficiales a estudiantes con bajos recursos económicos que acrediten buenos expedientes académicos.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Los resultados finales de la convocatoria para el curso 2006-2007 son los siguientes:

- Nº de solicitudes presentadas:	91
- Nº de becas concedidas:	38
- Nº de solicitudes denegadas:	53

Número de ayudas por componentes de becas concedidas:

- Ayuda de matrícula	38
- Ayudas para material didáctico	38
- Ayudas para transporte interurbano	11
- Ayuda para residencia	9
- Ayuda compensatoria	5

Esta convocatoria posibilita el acceso a los nuevos estudios oficiales a estudiantes con vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma con bajos recursos económicos siempre y cuando acrediten un expediente académico con nota media superior a 6,5.



1.- Título

*Izenburua***76. BECAS DE MOVILIDAD INTERUNIVERSITARIA DE CARÁCTER INTERNACIONAL 2007-2008**

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 23 de mayo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan becas para estudiantes universitarios en el marco del programa Erasmus y otros programas de movilidad interuniversitaria de carácter internacional en el curso académico 2007-2008. (BOPV de 13 de junio).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Convocatoria de becas dirigida a estudiantes de grado y postgrado, con vecindad administrativa en el País Vasco y que realizan sus estudios en centros universitarios del País Vasco, acogidos a programas de movilidad interuniversitaria de carácter internacional, en los que está previsto el reconocimiento por parte de la Universidad de origen de los estudios realizados.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Los resultados de la convocatoria para el curso 2007-2008, a 31 de diciembre, son los siguientes:

- Nº de solicitudes presentadas:	1.113
- Nº de becas concedidas:	1.034
- Nº de solicitudes denegadas:	79

El objeto de la convocatoria es facilitar el acceso de los estudiantes a los programas de movilidad internacional interuniversitaria, reduciendo el obstáculo económico que pueda existir para el acogimiento a los citados programas.

1.- Título

Izenburua

77. CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ACCIONES ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 16 de mayo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación publicada en el B.O.P.V. nº 108 de 6 de junio.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El objetivo de esta convocatoria es promover el aumento de la calidad científico-técnica de la investigación básica y aplicada de la Comunidad Autónoma del País Vasco y del incremento de la participación, competitividad y capacidad de los recursos humanos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Esta convocatoria incluye las solicitudes de ayudas para facilitar la presentación de proyectos europeos aprobados dentro de los programas específicos del programa marco de I+D de la Unión Europea o, excepcionalmente, ayudas complementarias para proyectos que estén parcialmente financiados por programas internacionales.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Se solicitaron 58 ayudas y se concedieron 25, cifra similar a 2006. Los investigadores de la Universidad fueron los beneficiarios de 4 ayudas y las 20 restantes correspondieron a investigadores pertenecientes a otros agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación. Según la tipología de la acción, se subvencionaron 18 expedientes para presentación de propuestas europeas, 4 para difusión de la investigación y el resto en diversas acciones consideradas de especial interés.

1.- Título

Izenburua

78. ESTANCIAS CORTAS EN CENTROS DISTINTOS AL DE APLICACIÓN DE LAS BECAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE INVESTIGADORES FINANCIADAS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 29 de noviembre de 2006, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación publicada en el BOPV nº 241 de 20 de diciembre.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El objetivo de esta convocatoria es el de financiar estancias cuya finalidad sea mejorar la formación en investigación científica y técnica del becario mediante trabajos de investigación en laboratorios o centros de investigación, aprendizaje de nuevas técnicas de aplicación al proyecto de investigación, consulta de fondos bibliográficos y documentales y cualquier otra actividad que, en el contexto del proyecto de tesis del becario, redunde en beneficio de la formación científica y técnica del mismo.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Se concedieron 72 ayudas para estancias cortas de becarios del programa de formación de investigadores, el mismo número que en 2006.

1.- Título

Izenburua

79. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIAS ESPECÍFICAS

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 23 de mayo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación publicada en el BOPV nº 119 de 21 de junio.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El estado actual de la investigación científica y técnica en la Comunidad Autónoma del País Vasco es el resultado de un desigual crecimiento de las distintas áreas del saber. Esta desigualdad se hace patente en las áreas de Humanidades y las Ciencias Sociales por relación a otras disciplinas científicas. Procede por ello, fomentar ayudas para acciones de investigación que permitan consolidar, potenciar y financiar grupos de investigación en estas áreas, para que alcancen un nivel competitivo.

El objeto de esta convocatoria es promover el aumento de la calidad de la investigación de la Comunidad Autónoma del País Vasco y el incremento de la participación, competitividad y capacidad de los recursos humanos de la Comunidad Autónoma en las citadas áreas.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Se solicitaron 17 ayudas y se concedieron 14, por debajo de las de la convocatoria 2006 (17). Los destinatarios fueron grupos investigadores de la UPV/EHU (8) y centros universitarios privados (6).

1.- Título

Izenburua

80. ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, REUNIONES CIENTÍFICAS, CURSOS Y SEMINARIOS, ASÍ COMO ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN CIENTÍFICA ENMARCADAS EN EVENTOS DE EXTENSIÓN INTERNACIONAL QUE SE REALICEN EN LA C.A.P.V.

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 16 de mayo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación publicada en el B.O.P.V. nº 103 de 30 de mayo.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El objetivo de esta convocatoria es el de establecer mecanismos idóneos para promover el intercambio y la difusión de las ideas y los conocimientos científicos y tecnológicos más avanzados. Se ha pretendido potenciar su calidad científica y éxito mediante la participación de investigadores y profesores nacionales y extranjeros de prestigio reconocido.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Se recibieron 115 solicitudes de ayuda y se concedieron 95, 22 más que en la convocatoria de 2006.

El importe medio de las ayudas fue de cerca de 4.000 euros, por debajo de años anteriores.

El impacto social del programa es alto teniendo en cuenta las asistencias a estos tipos de eventos y la procedencia de los científicos participantes.



1.- Título

*Izenburua***81. PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO Y MOVILIDAD DEL PERSONAL INVESTIGADOR**

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 16 de mayo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación publicada en el BOPV nº 108 de 6 de junio.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El objetivo de esta convocatoria es potenciar los contactos de la comunidad científica y tecnológica del C.A.P.V. con investigadores externos de reconocido prestigio, así como actualizar sus conocimientos y adquirir nuevas técnicas en Centros de investigación externos a la C.A.P.V.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Se solicitaron 70 ayudas de las que se concedieron 45, no admitiéndose a trámite el resto. Del total, 19 correspondieron a la modalidad de investigadores visitantes en centros de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación y 26 en la modalidad de estancias externas de investigadores de la C.A.E. Las modalidades de investigadores visitantes materializaron un 60% del importe total de las concesiones.

En esta edición la convocatoria estaba abierta para los investigadores de la UPV-EHU y esto duplicó el número de concesiones de 2006 (23).

1.- Título

Izenburua

82. PREMIOS EUSKADI DE INVESTIGACIÓN

2.- Norma Reguladora

Araua

Decreto 208/2006 de 17 de octubre y Orden de 23 de octubre de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca el Premio Euskadi de Investigación 2007, con el fin de fomentar la actividad científica.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El Premio Euskadi de Investigación para fomentar la actividad científica se realiza para estimular y promocionar los esfuerzos de investigadores y equipos cualificados de la Comunidad Autónoma del País Vasco o de fuera de la Comunidad Autónoma, pero cuyo trabajo haya ejercido una influencia positiva importante en Euskadi.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Se presentaron 11 candidaturas en la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades. Los jurados contaron con la participación de prestigiosos investigadores; D. Enrique Gimbernat Ordeig (en calidad de Presidente), D. Fernando Vallespín Oña (en calidad de Secretario), D. Josep M. Terricabras Nogueras y D. Borja de Riquer i Permanyer. D. F. Xavier Rubert de Ventós excusa su asistencia. El premio fue fallado a favor de D. Ignacio Barandiarán Maestu.

1.- Título

Izenburua

83. BECAS PARA ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN EL EXTRANJERO

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 17 de abril de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan becas para realizar estudios de especialización en el extranjero en temas de interés para la CAPV para el curso 2007-2008. (BOPV de 11 de mayo de 2007)

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Convocatoria de becas para realizar estudios de especialización en el extranjero en temas de interés para la Comunidad Autónoma del País Vasco relacionados con las áreas prioritarias recogidas en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno Vasco y el Programa Marco Comunitario de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

El objetivo principal de esta convocatoria es facilitar la especialización de los titulados superiores universitarios mediante la realización de estudios de especialización en el extranjero impartidos dentro de un programa de enseñanza reglada.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Nº de solicitudes nuevas:	24
Nuevas concesiones:	13
Renovaciones:	3
Total Becas:	16

La Dirección de Política Científica, consciente de la participación activa que le corresponde como impulsor de programas que faciliten al conjunto de la comunidad científica, humanística y tecnológica la formación de personal adecuado para el desarrollo de sus funciones, convoca estas becas anualmente con el propósito de facilitar la formación de los titulados superiores universitarios en áreas consideradas prioritarias por el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Programa Marco Comunitario de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

1.- Título

Izenburua

84. BECAS PARA LA FORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 15 de mayo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas nuevas para el 2008 y renovaciones para los Programas de Formación y Perfeccionamiento de Investigadores correspondientes al curso 2007-2008

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Convocatoria de diferentes programas de becas para titulados superiores universitarios y doctores que desee formarse como personal investigador tanto en centros españoles como extranjeros.

El objetivo principal de esta convocatoria es la formación de titulados universitarios que deseen realizar una tesis doctoral, dentro de un programa de doctorado, en algunos supuestos asociadas a un proyecto de investigación y el perfeccionamiento en investigación, tanto básica como aplicada, de doctores que deseen realizar un proyecto de investigación.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Nº de solicitudes nuevas:	329
Nuevas concesiones:	131
Renovaciones:	280
Total Becas:	411

El Departamento de Educación, Universidades e Investigación, consciente de la participación activa que le corresponde como impulsor de programas que faciliten al conjunto de la comunidad universitaria y socio-industrial la formación de personal investigador, viene realizando desde hace ya bastantes años un programa de formación de investigadores (predoctorales y posdoctorales) con resultado claramente positivos.

1.- Título

Izenburua

85. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: AYUDAS PARA EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 28 de marzo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas en el ejercicio 2007 para la adquisición de equipamiento científico.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Se convocan dos tipos de ayudas:

- Ayudas para la adquisición de equipamiento científico ordinario, debiendo considerarse como tal el equipamiento científico cuyos costes (IVA incluido) estén comprendidos entre 18.001 y 90.000 €
- Ayudas para la adquisición de gran equipamiento científico, recibiendo esta consideración el equipamiento científico cuyos costes sean superiores a 90.001€

Los Organismos solicitantes de ayudas para equipamiento científico pueden ser:

- Organismos Públicos de Investigación ubicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco excepto la UPV, que tengan personalidad jurídica propia y sean independientes de la Administración de dicha Comunidad.
- Los siguientes Agentes acreditados en la Red Vasca de Tecnología e Innovación con personalidad jurídica propia:
 - Centros de Investigación Básica y de Excelencia.
 - Centros, Departamentos, Secciones, Institutos u otras Unidades de Investigación de las Universidades, excepto de la UPV/EHU.
 - Centros de Investigación Cooperativa.
 - Centros Tecnológicos.
 - Centros Internacionales de Desarrollo y Transferencia Tecnológica.
 - Centros Sectoriales de Investigación.
 - Organismos Públicos de Investigación.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Modalidad	Nº Equip. concedidos	Financiación
Gran Equip.	4	252.634
Equip. Ordinario	7	303.566
Total	11	556.200

Esta convocatoria tiene un impacto muy importante para los Investigadores ya que se trata de una convocatoria que subvenciona los equipamientos necesarios para llevar a cabo los Proyectos de Investigación.

1.- Título

Izenburua

86. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN conjunta de 6 de junio 2006 del Consejero de Educación, Universidades e Investigación y de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se convocan ayudas a la Investigación e Innovación Tecnológica con cargo a los fondos previstos para acciones Universidad-Empresa,2007-2008

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

La convocatoria financia la ejecución de Proyectos de Investigación Aplicada y Tecnológica de utilidad a empresas productivas, en los que participen investigadores universitarios y de centros tecnológicos junto con unidades de I+D de empresas de carácter industrial y/o productivo para el desarrollo de temas de producción industrial o tecnológica.

Los Organismos solicitantes de ayudas para las dos modalidades son:

- Centros, Institutos, Departamentos, secciones u otras Unidades de Investigación integradas en la Universidad del País Vasco, excluidos los pertenecientes a la UPV/EHU.
- Organismos o Fundaciones cuya finalidad consista en el fomento y desarrollo de las relaciones universidad-empresa, excluidos los organismos pertenecientes a la UPV/EHU.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Se presentaron 6 proyectos de los que se financiaron todos.

Esta convocatoria tiene un impacto muy importante ya que a través de la misma se fomenta la cooperación entre los Grupos de Investigación Universitarios y los Grupos de los Centros Tecnológicos con las Empresas de carácter industrial interesadas en la innovación tecnológica.

1.- Título

Izenburua

87. AYUDAS GENERALES: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA, PROYECTOS EN COOPERACION Y PROYECTOS EN AREAS DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 30 de mayo de 2006 del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se convocan ayudas para la realización de Proyectos de Investigación Básica y/o Aplicada, Proyectos en Cooperación y proyectos en Humanidades y Ciencias Sociales para el periodo 2007-2009

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Se convocan tres modalidades:

- Modalidad 1: se pretende fomentar la ejecución de proyectos de investigación básica y aplicada.
- Modalidad 2: se pretende fomentar la ejecución de proyectos de investigación básica y aplicada en cooperación entre dos centros beneficiarios de la RVCT.
- Modalidad 3: se pretende fomentar la ejecución de proyectos de investigación en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales.

Los Organismos solicitantes de ayuda en esta convocatoria pueden ser:

- Los Agentes acreditados de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación pertenecientes a las siguientes categorías de agentes de acuerdo al art. 2 del Decreto 221/2002 de 1 de octubre por el que se actualizan las bases de regulación de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Centros de Investigación Básica y de Excelencia.
- Centros, Departamentos, Secciones, Institutos u otras Unidades de Investigación de las Universidades, excepto de la UPV/EHU.
- Centros de Investigación Cooperativa.
- Centros Tecnológicos.
- Centros Internacionales de Desarrollo y Transferencia Tecnológica.
- Centros Sectoriales de Investigación.
- Organismos Públicos de Investigación.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Modalidad	Nº Proy.	Becario	Colaborador	Total
1 - PI	10	6	1	324.183
3 - HU	4	0	4	95.817
Total	14	6	5	420.000

El Sistema de Ciencia y Tecnología en la Comunidad Autónoma del País Vasco se fortalece con esta convocatoria en la que se favorece el desarrollo y el conocimiento, a la vez que se articula de forma coordinada con otras convocatorias dirigidas por un lado al desarrollo tecnológico innovador y por otro a la potenciación de los recursos materiales al servicio de los investigadores.

1.- Título

Izenburua

88. SUBVENCIÓN PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 28 de marzo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para el desarrollo de Redes de Investigación, Movilidad de Investigadores y Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico en el marco de cooperación de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (2007-2008).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Se trata de financiar redes de investigación, movilidad y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en el marco de cooperación de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos con un presupuesto de 300.000 euros distribuidos de la siguiente manera: durante el ejercicio 2007, la cantidad de 180.000 euros y durante el ejercicio 2008 la cantidad de 120.000 euros.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Modalidad	Nº solicitudes	Total
Redes	1	6.000
Proyectos	8	291.000
Movilidad	1	3.000
TOTAL	10	300.000

El Sistema de Ciencia y Tecnología en la Comunidad Autónoma del País Vasco se fortalece con esta convocatoria en la que se favorece el desarrollo y el conocimiento, a la vez que se articula de forma coordinada con otras convocatorias dirigidas por un lado al desarrollo tecnológico innovador y por otro a la potenciación de los recursos materiales al servicio de los investigadores.

1.- Título

Izenburua

89. AYUDAS PARA LA SOLICITUD DE PATENTES

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 12 de diciembre de 2006 del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se convocan ayudas para la solicitud de Patentes

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Son ayudas para la presentación de solicitudes de patentes ante la OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS (OEPM), ante la OFICINA EUROPEA DE PATENTES (EPO) y ante la OFICINA INTERNACIONAL DE PATENTES (PCT).

Los Organismos solicitantes de ayuda en esta convocatoria pueden ser:

- Los Agentes acreditados de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación pertenecientes a las siguientes categorías de agentes de acuerdo al art. 2 del Decreto 221/2002 de 1 de octubre por el que se actualizan las bases de regulación de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Centros de Investigación Básica y de Excelencia.
- Centros, Departamentos, Secciones, Institutos u otras Unidades de Investigación de las Universidades, excepto de la UPV/EHU.
- Centros de Investigación Cooperativa.
- Centros Tecnológicos.
- Centros Internacionales de Desarrollo y Transferencia Tecnológica.
- Centros Sectoriales de Investigación.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Se presentaron 7 solicitudes de patentes y después de su evaluación se financiaron 4, a las que se les financia el 50% de los gastos de redacción de la patente. Una vez realizada la liquidación se ha realizado un pago de 4.110 euros para la redacción y presentación de las cuatro patentes, siendo el 50% del gasto total ejecutado por los beneficiarios.

El Sistema de Ciencia y Tecnología en la Comunidad Autónoma del País Vasco se fortalece con esta convocatoria en la que se favorece el desarrollo y el conocimiento, a la vez que se articula de forma coordinada con otras convocatorias dirigidas por un lado al desarrollo tecnológico innovador y por otro a la potenciación de los recursos materiales al servicio de los investigadores.

1.- Título

Izenburua

90. CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA APOYAR LA ACTIVIDAD DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO VASCO

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 28 de marzo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación se convocaron ayudas para apoyar la actividad de los grupos de investigación del sistema universitario vasco.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El objeto de la presente convocatoria es la concesión de ayudas que garanticen una financiación básica para el desarrollo de investigaciones en ciencias exactas y naturales, desarrollo tecnológico, ciencias médicas, ciencias sociales y humanidades, y para la adquisición de la infraestructura científica necesaria para el desarrollo de dichas investigaciones. Todo ello con el fin de facilitar y fomentar las actividades de investigación así como aumentar la calidad científica de la investigación realizada por los grupos de los Departamentos e Institutos Universitarios de las Universidades con sede en la Comunidad Autónoma del País Vasco. El objetivo de esta convocatoria es promover el aumento de la calidad científico-técnica de la investigación básica y aplicada de la Comunidad Autónoma del País Vasco y del incremento de la participación, competitividad y capacidad de los recursos humanos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Se solicitaron 232 ayudas y se concedieron 168, de las cuales 65 han sido ayudas a seis años y 103 ayudas a tres años. En cuanto a la composición de los beneficiarios, se puede destacar lo siguiente:

- De los 65 grupos que fueron evaluados con una puntuación superior a 75/100 y, por lo tanto, recibieron financiación a seis años, 63 pertenecían a la UPV/EHU y 2 a la Universidad de Deusto. En relación a las áreas de investigación, 26 pertenecían a Ciencias Experimentales, 12 a Ciencias Sociales y Jurídicas, 9 a Ciencias Técnicas, 9 a Ciencias Médicas, 7 a Ciencias Económicas y Empresariales y 2 a Humanidades.
- De los 103 grupos que fueron evaluados con una puntuación superior a 50/100 e inferior a 75/100 y, por lo tanto, recibieron financiación a tres años, 94 pertenecían a la UPV/EHU, 7 a la Universidad de Deusto y 2 a la Mondragón Unibertsitatea. En relación a las áreas de investigación, 33 pertenecían a Ciencias Experimentales, 22 a Ciencias Sociales y Jurídicas, 20 a Ciencias Técnicas, 15 a Ciencias Médicas, 10 a Humanidades y 3 a Ciencias Económicas y Empresariales.

El importe medio de las concesiones fue de 190.000 euros/trienio para los grupos con financiación a seis años y 57.000 euros/trienio para los grupos con financiación a tres años.

1.- Título

Izenburua

91. SUBVENCIÓN A LOS CENTROS DE ENSEÑANZA PARA EL PIN (PARQUE INFANTIL DE NAVIDAD).

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 23 de octubre de 2007 del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se convocan ayudas destinadas a los centros de enseñanza para la realización de actividades artísticas en el Parque Infantil de Navidad.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Es objeto de la presente convocatoria la concesión de subvenciones o dotaciones económicas para la realización de actividades artísticas (teatro, coros, marionetas, bertsolarismo, danza, etc.) que lleven a cabo los niños y niñas de Educación Infantil y/o Educación Primaria durante la celebración del Parque Infantil de Navidad en las instalaciones del Bilbao Exhibition Center, durante el periodo comprendido entre el día 14 de diciembre de 2007 y el día 5 de enero de 2008, ambos inclusive, en horario de 10,30 a 19,30 horas (los días 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 31 de diciembre y 5 de enero el horario fué de 10,30 a 17 horas).

Dichas actividades artísticas tienen que ser exponente de las actividades extraescolares promovidas por los centros docentes.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Este programa pretende incentivar la participación activa en el PIN (Parque Infantil de Navidad) subvencionando a los centros educativos que realizaron alguna actuación en el transcurrir del mismo, habiendo resultado beneficiarios de la subvención 48 centros de enseñanza de los niveles: Infantil y Primaria.

1.- Título

Izenburua

92. SUBVENCIÓN PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EDUCATIVA.

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 5 de junio de 2007, por la que se convocan ayudas destinadas a la realización de actividades de promoción educativa.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Es objeto de la presente convocatoria la concesión de subvenciones para el sostenimiento y financiación de las actividades que con carácter general promocionen actividades educativas dirigidas principalmente a los Centros Escolares de Educación Infantil, Primaria o Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que no sean objeto de otros programas de ayudas específicas convocadas por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación y contribuyan a la formación de la comunidad escolar.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Subvenciones Concedidas: 21